

Domingo 14 de Diciembre 2025

Entre Ríos - Año XV N°5873 • Precio \$ 1,200 • 20 páginas - www.lacalle.com.ar

► LA REFORMA LABORAL Y EL PELIGRO DE PROFUNDIZAR LA PRECARIEDAD /P.9

► TEMEN BROTE /P.4 Y 5

La CGT y las dos CTA comienzan su plan de lucha con una movilización

Las centrales de los trabajadores marcharán a Plaza de Mayo el jueves 18 contra el proyecto que el presidente Milei envió al Congreso para ser tratado en sesiones extraordinarias. Las modificaciones de la "Ley de Modernización Laboral" alcanzan a los salarios, indemnizaciones, vacaciones, horas extra y el derecho a huelga. El lobby legislativo y el rol de los gobernadores.



El nuevo régimen traslada riesgos laborales a los trabajadores "para crear más empleo".

Alerta por nuevos casos sospechosos de sarampión

Entre Ríos atraviesa una nueva fase de alerta epidemiológica tras la aparición de al menos dos posibles contagios y la confirmación de un caso en un niño. Operativos sanitarios, bloqueos domiciliarios e intenso trabajo de vacunación. Piden completar los esquemas de inmunización.

► ENTREVISTA /P.16 Y 17

La auspiciosa carrera arbitral de Nicolás Vergara

Personalidad, sentido de justicia y una evidente vocación deportiva delinean a este estudiante de Educación Física formado como réferi en la Liga de Fútbol de Concepción del Uruguay. Con 23 años se consolidó en la Primera local, suma experiencia en el Regional Amateur y firmó con la AFA.

► CORTE DEL SERVICIO / P.2

Reanudan la provisión de agua en barrios afectados



► LICITACIÓN DESIERTA / P.3

Nulo interés por la concesión del transporte urbano



► EMISIÓN DE DEUDA / P.10

Polémica por el "épico regreso" a los mercados

► INDEC / P.10

La inflación se aceleró por tercer mes consecutivo

► HOCKEY / P.19

La Histórica suma su tercera cancha piso sintético

► SALUD / P.3

Brindan atención psicológica en el 100% de los CAPS

► REGIONAL AMATEUR / P.18

Parque Sur y Lanús buscan seguir en el torneo

► SERVICIOS SANITARIOS

Persisten problemas con el agua potable y piden un uso responsable

Una falla eléctrica en la toma redujo el caudal de distribución y aún afecta a barrios altos y alejados de Concepción del Uruguay.

Una falla eléctrica afectó el sistema de provisión de agua potable en Concepción del Uruguay, en la zona de la toma de agua cruda, el jueves 11 de diciembre, y el inconveniente continuaba este sábado con impacto en distintos barrios, mientras personal municipal y técnico trabajaba para restablecer el servicio con normalidad.

El problema se originó en la quema de la bomba principal de la toma de agua, lo que redujo de manera considerable el caudal de distribución en toda la ciudad. El



personal de Servicios Sanitarios debió operar con una sola bomba durante varias horas, situación que afectó el abastecimiento general y provocó una baja de presión en amplios sectores.

El ingeniero Rubén Delsart, integrante de la Coordinación de Planeamiento e Infraestructura del

municipio, explicó que el jueves se incorporó una segunda bomba de menor potencia para reforzar el sistema. Esa combinación permitió alcanzar un funcionamiento cercano al 80 por ciento de la capacidad habitual, mientras se avanza en la reparación del equipo dañado.

La Municipalidad informó que el servicio comenzó a recuperarse de manera progresiva el viernes, aunque la red de distribución continuó resentida en las zonas más altas y alejadas de la planta. El sistema de bombeo priorizó durante la madrugada del sábado el llenado de la cisterna y del tanque elevado del barrio María Auxiliadora, el sector más comprometido por la baja presión.

Las autoridades municipales señalaron que los barrios del oeste de María Auxiliadora, junto con sectores como América, Santa Rita y La Liga, todavía registraban dificultades para recibir el suministro con normalidad. El municipio dispuso la asistencia con camiones cisterna para el llenado de tanques domiciliarios e institucionales en esas zonas.

El área de Infraestructura remarcó que el cuidado del agua potable resulta clave en toda la ciudad, incluso en los barrios donde el servicio no presenta inconvenientes visibles. El funcionamiento de la

red depende del consumo general y el uso excesivo impacta con mayor fuerza en los sectores más alejados de los centros de distribución.

El ingeniero Delsart indicó que el municipio avanza en medidas preventivas, entre ellas la reparación de una tercera bomba, con el objetivo de evitar nuevos episodios similares durante el verano, cuando aumenta de manera sostenida la demanda de agua por las altas temperaturas.

La Municipalidad solicitó a la población reducir los consumos no esenciales hasta que el sistema recupere su caudal total. El pedido incluye evitar el llenado de piletas, el lavado de autos y veredas, optimizar el uso en los hogares y priorizar el agua para hidratación y necesidades básicas.

Desde el Ejecutivo local destacaron que cada gesto de cuidado contribuye a acelerar la normalización del servicio y a garantizar el acceso equitativo al agua potable en todos los barrios de Concepción del Uruguay.

► CULTURA Y AGENDA URBANA

La Noche de las Librerías vuelve con edición navideña en la ciudad

Concepción del Uruguay será escenario de una nueva edición de "La Noche de las Librerías", en su versión navideña, el viernes 19 de diciembre, entre las 20 y las 00 horas, con la participación de librerías, bibliotecas populares y la Municipalidad a través de la Dirección de Cultura. La ciudad concentrará actividades literarias y artísticas en distintos puntos del casco urbano, con el objetivo de promover el libro como opción de regalo en tiempos de celebraciones.

La Municipalidad de Concepción del Uruguay organiza la jornada cultural y convoca a todas las librerías locales para abrir sus puertas en horario especial. La propuesta busca fortalecer el vínculo entre lectores, autores y espacios dedicados a la lectura,

además de dinamizar la actividad cultural y comercial en el centro y zonas aledañas.

Las librerías que formarán parte del recorrido serán Congreso, en España 38; Universal, en 25 de Mayo 113; Helvética, en 25 de Mayo 208; Birkat Eloym, en Alberdi 813; y Mala Palabra, en Sarmiento 785. Cada espacio ofrecerá actividades y propuestas pensadas para todo público.

Las bibliotecas populares La Buena Lectura, ubicada en San Martín 760, y El Porvenir, en San Martín 782, también se sumarán a la iniciativa. Estos espacios aportarán charlas, encuentros y acciones destinadas a fomentar el hábito lector y el acceso a la literatura.

La ciudad presentará una grilla

amplia que incluirá charlas formativas, presentaciones de libros, intervenciones teatrales y propuestas musicales. La programación buscará combinar el paseo urbano con experiencias culturales, en una noche pensada para recorrer, elegir libros y compartir actividades en familia o con amigos.

La Municipalidad informará en los próximos días el detalle completo de las propuestas previstas para la edición navideña. La Noche de las Librerías ya demostró en ediciones anteriores una alta convocatoria en Concepción del Uruguay, gracias al trabajo conjunto entre el Estado municipal, las librerías y las bibliotecas, y se perfila nuevamente como una de las actividades culturales destacadas del fin de semana.

Vecinos de Concepción del Uruguay entregaron esta semana medicamentos vencidos, deteriorados o en desuso en plaza Francisco Ramírez y en plaza Rocamora, durante una jornada organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos, la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNER, el Colegio de Farmacéuticos de Concepción del Uruguay y la Municipalidad. La empresa especializada radicada en Santa Fe se hará cargo de la destrucción final del material y no se recibieron residuos patológicos.

El Colegio de Farmacéuticos de Entre Ríos coordinó la recepción de los productos y orientó a los vecinos sobre cuáles medicamentos podían entregarse. Los equipos explicaron que los remedios vencidos representan un riesgo cuando se tiran con la basura común o cuando se almacenan sin uso en los hogares.

La Facultad de Ciencias de la Salud

de la UNER acompañó la jornada con profesionales que brindaron información sobre los daños ambientales que generan los fármacos descartados de manera incorrecta. El equipo remarcó la importancia de evitar que estos compuestos lleguen a cursos de agua o queden expuestos a personas y animales.

El Colegio de Farmacéuticos de Concepción del Uruguay sumó su estructura institucional para garantizar una recolección adecuada y segura. Los integrantes destacaron que cada campaña permite retirar de circulación productos que ya no sirven y que pueden generar riesgos para la salud si se los utiliza sin control.

La Municipalidad de Concepción del Uruguay participó en la iniciativa a través del acompañamiento logístico y la disposición de los espacios públicos donde se desarrolló la actividad.

► SERÁN DESTRUIDOS EN SANTA FE

Retiraron medicamentos vencidos en La Histórica



► SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

Barrio Sarmiento ya tiene atención psicológica en su centro de salud

El Centro de Salud Amanda Ledesma incorporó el servicio de salud mental y completó la cobertura psicológica en todos los CAPS municipales de Concepción del Uruguay.

El Centro de Salud Amanda Ledesma incorporó atención psicológica en el barrio Sarmiento de Concepción del Uruguay, en los últimos días, a partir de una decisión de la Dirección de Salud Mental de la Municipalidad, dependiente de la Secretaría de Salud que conduce el doctor Nicolás Angelini. La medida permitió completar la cobertura territorial en salud mental en



todos los centros de atención primaria del ámbito municipal.

La Dirección de Salud Mental informó que el inicio de este servicio constituye un avance significativo en la red de atención local. El Municipio logró de esta manera que el ciento por ciento de los CAPS cuenten con abordajes

psicológicos, garantizando el acceso equitativo a tratamientos en distintos barrios de la ciudad.

Los centros de atención primaria de Villa Las Lomas, La Concepción, Bajada Grande, el CIC y el Centro de Salud Doctor José Minatta del barrio 150 Viviendas ya ofrecían este tipo de acom-

pañamiento. El Centro de Salud Amanda Ledesma se sumó ahora a ese esquema y completó la presencia territorial del área en todo el ejido urbano.

La licenciada Adriana Gómez, matrícula profesional 2274, asumió la atención psicológica en el centro de barrio Sarmiento.

La profesional inició su labor con una demanda compuesta en un setenta y cinco por ciento por mujeres, mientras que los motivos de consulta se vincularon mayoritariamente con síntomas de ansiedad y, en menor medida, con trastornos del estado de ánimo.

Los registros iniciales del servicio reflejaron consultas de personas de distintas edades, con rangos que abarcaron desde jóvenes adultos hasta adultos mayores. Esta diversidad etaria evidenció la necesidad de contar con dispositivos de atención cercanos y accesibles en el territorio.

La Municipalidad de Concepción del Uruguay consolidó así un nuevo espacio de atención en salud mental dentro del sistema de atención primaria. El fortalecimiento de esta red municipal apunta a mejorar la prevención, el acompañamiento y la calidad de vida de la comunidad en cada barrio de la ciudad.

► TRANSPORTE PÚBLICO EN CRISIS

La licitación para el transporte urbano de la ciudad quedó desierta

La licitación pública para la concesión del servicio de transporte urbano de pasajeros en Concepción del Uruguay quedó desierta luego de que se venciera el plazo para la presentación de oferentes, el miércoles 10 de diciembre. La convocatoria, lanzada por la Municipalidad con el objetivo de garantizar la continuidad y mejora del servicio, no recibió propuestas, ni de las empresas que venían prestando el servicio ni de nuevos interesados.

Desde hace meses, las empresas que operaban en la ciudad —"Bajo Uruguay S.R.L." y "Uruguay Buses S.R.L."— se enfrentan a serias dificultades económicas a raíz de la eliminación de los subsidios nacionales y provinciales para el transporte. Esta decisión afectó gravemente la viabilidad del servicio, que hasta ahora solo se había sostenido gracias a los aportes

municipales. Ante la falta de apoyo externo, las empresas se encuentran en una situación de crisis, que ha impedido la renovación de la concesión.

El sistema de transporte urbano en Concepción del Uruguay atraviesa una profunda crisis, que refleja un problema que afecta a muchas ciudades del interior del país. La eliminación de los subsidios provocó una disyuntiva para las empresas prestatarias: aumentar drásticamente las tarifas o reducir las prestaciones, opciones que tendrían un fuerte impacto social. Al no recibir ofertas para la licitación, se profundiza la incertidumbre sobre el futuro del servicio.

Cabe recordar que, hasta el 1º de octubre de 2023, las empresas concesionarias contaban con una prórroga de la concesión, luego de haber sido renovada en 2023 mediante el Decreto Municipal N°

28.193. El último período de esta concesión se dio bajo un contexto complejo, donde las autoridades municipales decidieron elaborar un nuevo pliego de bases y condiciones para una nueva licitación, con la esperanza de mejorar el servicio y garantizar su continuidad.

La situación se agravó cuando el Concejo Deliberante aprobó en agosto de 2024 la Ordenanza N° 11.506, que autorizó un subsidio municipal para las empresas prestatarias, en un intento por mitigar los efectos de la crisis financiera que afectaba a las empresas. El aporte se destinó a evitar el incumplimiento de obligaciones salariales y el impacto social de la falta de transporte, especialmente en los sectores más vulnerables, para quienes el colectivo representa la única forma de acceder a trabajos, escuelas y centros de salud.

► PRODUCCIÓN LOCAL, GASTRONOMÍA Y SABORES DEL RÍO

El Paseo de los Pescadores amplía horarios

El Paseo de los Pescadores implementó nuevos horarios de atención en el puerto de Concepción del Uruguay, desde esta semana, por decisión de la Dirección de Producción de la Municipalidad, con el objetivo de ampliar la propuesta gastronómica para vecinos y visitantes. El espacio abrirá de jueves a domingo, en dos turnos diarios, para fortalecer la actividad y facilitar el acceso a sus productos.

La Dirección de Producción informó que el paseo atenderá de 10 a 14 y de 19.30 a 23 horas. La medida permitirá que el público pueda acercarse tanto al mediodía como por la noche, en un entorno que combina identidad local y sabores tradicionales del río Uruguay.

El Paseo de los Pescadores ofrece una amplia variedad de comidas elaboradas con pescado fresco. Los puestos preparan empanadas de

boga, milanesas de raya y de patí, hamburguesas, albóndigas, postas de surubí y filets de dorado, boga y tararira, entre otras opciones pensadas para consumir en el lugar o llevar.

El espacio también pone a disposición pescado fresco y despinado para la venta directa al público. Los interesados pueden realizar pedidos a través de WhatsApp al 3442-306834 o acercarse personalmente al extremo norte del puerto de Concepción del Uruguay.

La Municipalidad de Concepción del Uruguay invitó a la comunidad a vivir una experiencia gastronómica diferente, vinculada a la producción local y al río. El Paseo de los Pescadores se consolida así como una alternativa para compartir almuerzos y cenas, con productos frescos y sabores que forman parte de la identidad de la ciudad.

► TEMEN UN POSIBLE BROTE

Preocupación por caso de sarampión en Entre Ríos

Por: Mario Bonnot

Tras la confirmación de un caso en Santa Elena se estudian otros dos posibles. Solicitan que los padres completen los esquemas de vacunación, especialmente con la vacuna triple viral.

Entre Ríos está en alerta epidemiológica tras la aparición de al menos dos posibles nuevos contagios de sarampión y la confirmación de un caso en un niño de 13 meses en Santa Elena. Operativos sanitarios, bloqueos domiciliarios y un intenso trabajo de vacunación en zonas de riesgo es lo que se vivió en la semana, mientras las autoridades sanitarias a nivel nacional y pro-



vincial llaman a la población a completar los esquemas de inmunización y reforzar la vigilancia ante síntomas compatibles con la enfermedad.

Potenciales casos

En Federación una menor ingresó al Hospital San José con síntomas compatibles

con sarampión, como fiebre alta, secreciones nasales, conjuntivitis y manchas rojas en la piel y ante la posible sospecha las autoridades sanitarias activaron el protocolo y enviaron muestras al Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Dr. Carlos G.

Malbrán, donde están siendo analizadas para confirmar o descartar el diagnóstico.

En la localidad del norte de la provincia se realizaron monitoreos de vacunación en distintos barrios con visitas domiciliarias y recorridos para identificar y actualizar los

carnets de vacunación.

En tanto que en Nogoyá se activó el protocolo sanitario ante un presunto caso de sarampión en un niño de 13 meses que presentó síntomas. Allí las autoridades del Hospital San Blas y del municipio relevaron 96

**CARPINCHEÁ
TU VERANO
EN ENTRE RÍOS**

ENTRE RÍOS
TURISMO

viviendas en cinco manzanas alrededor del domicilio del niño, cubriendo a cerca de 191 personas, verificando los esquemas de vacunación y completando aquellos que no tenían la vacuna triple viral (SRP), que protege contra sarampión, rubéola y paperas.

Atención y protección

En la semana desde el Ministerio de Salud de la Nación se emitió una alerta epidemiológica luego de la confirmación de un caso de sarampión en Entre Ríos, detectado en un niño menor de dos años de Santa Elena.

El Ministerio de Salud nacional recordó la importancia de completar los esquemas de vacunación, especialmente con la vacuna triple viral (SRP), que protege contra sarampión,

rubéola y paperas, herramienta eficaz para prevenir la enfermedad y sus potenciales complicaciones, que pueden ser graves, como neumonía o problemas neurológicos, sobre todo en menores de 5 años y personas con sistemas inmunitarios vulnerables.

Ante posibles casos el aislamiento suele mantenerse alrededor de siete días para observar la evolución de cualquier síntoma y evitar potenciales contagios a otros vecinos mientras se recomienda completar el esquema de vacunación y que la población esté atenta a los síntomas del sarampión y acuda de inmediato a un centro de salud si se presentan fiebre alta, tos persistente, secreción nasal, conjuntivitis o erupciones en la piel.



CASOS DE SARAMPIÓN EN UNA CERCANA COLONIA URUGUAYA

El Ministerio de Salud Pública uruguayo anunció hasta ahora siete casos confirmados de sarampión, y todos ellos en San Javier, cercana a Concepción del Uruguay sobre la costa del vecino país. Seis contagios fueron de personas que viajaron a Bolivia y viven en Colonia Ofir, donde prácticamente no hay cobertura de vacunas dado que es una colonia de inmigrantes rusos que por motivos religiosos descreen de la vacunación.

A 15 kilómetros de San Javier se encuentra Colonia Ofir, fundada por inmigrantes rusos, donde vive cerca de un centenar de personas, desconectados de las redes sociales en general, que visten atuendos del siglo XIX, y pertenecen a una comunidad religiosa denominada starover, que son rusos ortodoxos separados de la iglesia oficial.

En diálogo con El País, Marcos Chuprov, vecino de Ofir, destacó que los seis casos confirmados de sarampión no ocurrieron en la zona central de la colonia, sino que fueron personas que integran la misma comunidad rusa pero viven a unos 8 kilómetros de distancia.

Frente a la consulta de por qué la comunidad no se vacuna, Chuprov respondió: "No confiamos en las vacunas". "Nos estamos cuidando y tratamos de no tener ningún problema de ninguna cosa", remarcó. Chuprov reconoció que no se vacunan por motivos religiosos. "A nosotros no se nos permite poner cualquier cosa en el cuerpo", dijo. Ante la aclaración de que expertos médicos y autoridades remarcan que son vacunas seguras, y la repregunta de si tras los casos confirmados ninguno de la comunidad pensó en darse las dosis, retrucó: "¿Cualquier vacuna de la que no sabemos nada? No estamos de acuerdo con eso".

"Como estamos sanos no precisamos ninguna vacuna, no precisamos nada. Estamos tomando medicina natural y nos estamos sintiendo todo bien, normal. ¿Por qué me tengo que poner la vacuna? Capaz que me puede hacer mal"

hablar
hace
bien



Hablemos de Salud Mental.

Hablemos de lo que nos pasa.

#HablarHaceBien

► POR DEMORAS EN EL REPROCANN

La Justicia cargó costas al Ministerio de Salud

El Juzgado Federal N°2 de Paraná declaró abstracto un amparo por mora y ordenó que el Ministerio de Salud de la Nación pague las costas del proceso por una demora injustificada en otorgar el alta en el Reprocann, tras una acción iniciada por un ciudadano que había presentado su solicitud en abril de 2024 con patrocinio legal. El fallo llevó la firma del juez Daniel Alonso y se conoció en los últimos días en la capital entrerriana.

El magistrado analizó el trámite y consideró que el pedido perdió objeto porque el organismo nacional resolvió la inscripción con posterioridad a la presentación judicial. El juez sostuvo que la causa quedó vaciada de contenido y que correspondía declararla abstracta desde el punto de vista procesal.

El juez Alonso evaluó la cuestión de las costas y entendió que la demora del Ministerio forzó al ciudadano a acudir a la Justicia. El fallo indicó que la Administración mantuvo silencio frente a un pedido completo y debidamente presentado, lo que justificó la acción judicial.

El ciudadano inició el amparo por mora ante la falta de respuesta al trámite de inscripción en el Registro

del Programa de Cannabis, que había sido iniciado el 24 de abril de 2024. El solicitante acreditó que presentó toda la documentación exigida y que el profesional médico cargó el consentimiento informado, la declaración jurada y la indicación médica correspondiente.

El escrito judicial detalló que el profesional de la salud fundamentó la inscripción mediante la historia clínica y los padecimientos del paciente. El demandante expuso además los perjuicios que le generó la falta de respuesta administrativa durante meses.

La representación legal del Ministerio de Salud informó luego que el trámite fue aprobado y que la inscripción se encontraba vigente. La apoderada del organismo solicitó el rechazo del amparo o, de manera subsidiaria, que se declarara abstracto con costas por su orden.

El juez resolvió imponer las costas del proceso al Ministerio de Salud de la Nación y aclaró que el criterio se aplicó al caso concreto. La decisión marcó que la demora administrativa no puede trasladar al ciudadano las consecuencias económicas de un reclamo que resultó necesario para obtener una respuesta.

► COMITÉ CONTRA LA TORTURA

Preocupa el estado de detención en comisarías de Entre Ríos

El Ministerio Público de la Defensa expuso esta semana en Paraná su preocupación por las condiciones de detención en dependencias policiales de Entre Ríos, durante la primera reunión del Consejo Consultivo del Mecanismo Provincial de Prevención de la Tortura. El organismo planteó la situación ante representantes del Estado, universidades, colegios profesionales y organizaciones sociales.

El Consejo Consultivo se reunió en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. El encuentro contó con la participación del defensor coordinador Gaspar Reca y de la responsable del Registro de Casos de Violencia Institucional, Lucía Tejera. Los representantes del MPD compartieron espacio con autoridades del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal, de la Policía de Entre Ríos, de universidades

públicas, del Colegio de Psicólogos y de entidades sociales y sindicales.

El Comité contra la Tortura abrió la jornada con una exposición sobre el camino recorrido para lograr su pleno funcionamiento. El Comité presentó un informe que mostró el crecimiento de la población detenida en la última década y definió tres ejes centrales de trabajo: el acceso a la salud, las detenciones en dependencias policiales y el acceso a la educación.

Reca planteó los problemas que se registran por la falta de una correcta atención sanitaria en las comisarías de la provincia. El defensor remarcó el déficit en salud mental y destacó que la situación se agrava en las localidades del interior. Reca señaló que las comisarías no cuentan con mecanismos adecuados para intervenir en crisis y advirtió que estas fallas afectan derechos básicos de las personas detenidas.

► ALERTA POLICIAL A LA COMUNIDAD

La Policía advierte sobre estafas telefónicas, virtuales y presenciales

La Jefatura Departamental Uruguay difundió recomendaciones para prevenir engaños que buscan dinero o datos personales y pidió extremar cuidados, especialmente con adultos mayores.



La Jefatura de Policía Departamental Uruguay emitió un alerta preventivo en Concepción del Uruguay ante reiterados intentos de estafa telefónica, virtual y presencial, que utilizan la suplantación de identidad de familiares, instituciones públicas o servicios para obtener dinero o información sensible de las víctimas.

La fuerza policial advirtió que los delincuentes apelan a llamados, mensajes o visitas inesperadas en los que plantean supuestas urgencias económicas, situaciones judiciales o problemas de salud. La modalidad busca generar miedo o apuro para evitar que la persona consulte y pueda detectar el engaño.

La Policía recomendó verificar siempre la identidad de quien se comunica y cortar de inmediato la llamada si alguien se presenta

como autoridad, abogado o familiar y exige dinero o datos personales. La fuerza recordó que ninguna institución pública, banco o entidad oficial solicita claves, contraseñas ni información bancaria por teléfono o redes sociales.

El comunicado remarcó la importancia de proteger los datos personales y de pago electrónico, sobre todo en hogares donde viven adultos mayores o personas con menor manejo de herramientas digitales. La prevención familiar y la información compartida resultan claves para reducir los riesgos.

La Jefatura Departamental también pidió extremar cuidados al realizar compras por redes sociales y evitar adelantar dinero sin verificar la identidad del vendedor, la autenticidad del producto y la existencia real de la operación.

En el mismo sentido, aconsejó consultar con personas de confianza antes de realizar transferencias o tomar decisiones apresuradas.

En cuanto a las estafas presenciales, la Policía indicó no recibir a desconocidos en los domicilios sin aviso previo. Ante supuestos técnicos o representantes de servicios, recomendó solicitar credenciales y confirmar la información directamente con la empresa correspondiente.

Ante cualquier duda o situación sospechosa, la Jefatura Departamental Uruguay pidió comunicarse de inmediato con la Policía a través del 101 o con la dependencia más cercana. La fuerza recordó que la preventión y la consulta a tiempo son las principales herramientas para evitar ser víctima de estafas.

Círculo Católico de Obreros



FARMACIA y PERFUMERIA
Leguizamón y Estrada



DEPORTES y GIMNASIO
Belgrano 813

CINE SAN MARTIN
(Descuento 25% Socios)
Estrada 820

Respuesta



Médica Solidaria
Belgrano 795



COMPLEJO RECREATIVO SAN JOSÉ
Recreativo-Espiritual
Cnia Perfección Norte

CONSULTORIOS
ODONTOLOGÍA y KINESIOLOGÍA
Belgrano 791



JARDÍN DEL SOL
Belgrano 826



cada vez mas cerca de Ud y su familia!!!!

JOVANNE - 03442-299652

Policiales y Judiciales

LA CALLE de Concepción del Uruguay

► DURANTE UN OPERATIVO NOCTURNO EN LA CIUDAD

Motociclista de 17 años embistió a un policía en un control de tránsito

El hecho ocurrió en la madrugada del sábado en Plaza Columna. Un efectivo resultó con lesiones leves y el menor fue entregado a sus padres por orden judicial.

Un motociclista de 17 años embistió a un efectivo policial durante un operativo de tránsito realizado en Plaza Columna, en la intersección de calles Suipacha y Juan Perón, en la madrugada de este sábado, y el procedimiento involucró a personal policial y de la Dirección de Tránsito de Concepción del Uruguay.

El operativo preventivo se desarrolló a la 1.25 horas y contó con la participación del Comando Radioeléctrico, la Comisaría de Minoridad y agentes de Tránsito. El personal policial observó la aproximación de una motocicleta con un solo ocupante y dio la orden de detención correspondiente.

El joven conductor ignoró la indicación policial e intentó evadir el control a



alta velocidad. El motociclista impactó contra un efectivo policial de 36 años y provocó su caída sobre la calzada.

El funcionario policial sufrió lesiones en brazos y cabeza y recibió asistencia inmediata en el lugar. El personal de emergencias trasladó al efectivo a un centro de salud de la ciudad para su atención médica.

Tras el impacto, el motociclista cayó de su rodado, una Honda Twister 250 cc que no tenía dominio colocado. El personal policial procedió a la aprehensión inmediata del menor y lo trasladó a la Comisaría de Minoridad para

su resguardo.

La médica policial de turno diagnosticó que el efectivo presentaba lesiones leves, con escoriaciones en la frente, pómulo, nariz y en miembros superiores e inferiores. La Fiscalía tomó intervención en el hecho y dispuso el secuestro del motovehículo.

La autoridad judicial ordenó, una vez cumplidas las diligencias de rigor, la entrega del menor a sus progenitores. El procedimiento cerró con las actuaciones correspondientes y la continuidad de los controles preventivos en distintos puntos de la ciudad.

► RUTA 174

Choque entre una camioneta y un camión dejó un herido grave

Un incidente vial de gravedad se registró hoy alrededor de las 6:50 en el kilómetro 34 de la Ruta Nacional 174, que une Rosario con Victoria, donde una camioneta Volkswagen Amarok y un camión Scania con acoplado colisionaron mientras circulaban en sentidos opuestos, con el saldo de una persona con lesiones de consideración.

El hecho ocurrió en uno de los corredores más transitados que vinculan el sur entrerriano con la región centro del país. La camioneta era conducida por un hombre que viajaba acompañado y regresaba desde la provincia de Córdoba con destino a la localidad de Libertador San Martín. El transporte de carga involucrado fue un Scania modelo 111 con acoplado Helvética, manejado por una persona domiciliada en Viale, que se dirigía hacia el Puerto San Martín. Como consecuencia del fuerte impacto, el conductor de la Amarok sufrió lesiones que fueron calificadas como posiblemente graves. El personal de emergencias trasladó al herido de urgencia al Hospital Salaverry de la ciudad de Victoria, donde quedó internado para su evaluación y atención médica.

En el lugar del episodio trabajaron de manera coordinada efectivos del Puesto de Control Vial, perso-

nal de la Jefatura Departamental Victoria, agentes de Vialidad Nacional y Bomberos Voluntarios. Los equipos garantizaron la asistencia a los involucrados, ordenaron el tránsito y aseguraron la zona para permitir las tareas operativas y periciales.

Las autoridades iniciaron actuaciones para establecer las causas que derivaron en la colisión. Los investigadores analizan las condiciones de la calzada, la visibilidad y la dinámica de circulación de ambos rodados al momento del impacto. Más allá del caso puntual, el hecho vuelve a poner en primer plano factores que se repiten en este tipo de episodios en rutas de doble sentido. La fatiga en trayectos largos, la velocidad inapropiada y las maniobras riesgosas aparecen como variables que incrementan el riesgo, especialmente en corredores donde conviven vehículos particulares y transporte pesado.

La Ruta Nacional 174 concentra un flujo constante de tránsito y exige una conducción responsable. El respeto por las velocidades permitidas, el mantenimiento de la distancia de seguridad, la prudencia al sobrepasar y las pausas de descanso siguen siendo claves para prevenir hechos graves y proteger la vida de quienes circulan por las rutas entrerrianas.

► JUICIO ABREVIADO EN PARANÁ

10 años de prisión para un hombre por abuso sexual infantil



La Justicia de Entre Ríos confirmó una condena a 10 años de prisión efectiva en la ciudad de Paraná, luego de un juicio abreviado realizado el jueves 11 de diciembre, en el que un hombre de 29 años reconoció su responsabilidad penal por delitos de abuso sexual infantil cometidos entre 2022 y 2023 contra una niña que entonces tenía 6 y 7 años.

El juez del Tribunal de Juicio y Apelaciones de Paraná, Alejandro Cánepa, resolvió declarar a BJV autor material y penalmente responsable de los delitos de distribución de material de abuso sexual infantil y de abuso sexual con acceso carnal junto a la producción de ese tipo de material, conforme a las reglas de concurso real, y fijó una pena de cumplimiento efectivo por el término de diez años.

El imputado aceptó la califica-

ción legal y el monto de la pena durante el acuerdo de juicio abreviado, mientras las partes expusieron los fundamentos en audiencia y aportaron la evidencia reunida durante la investigación penal preparatoria.

El magistrado explicó que la causa se inició a partir de reportes Cyber Tipliner emitidos por el National Center for Missing & Exploited Children, que se acti-

varon tras alertas de la empresa Google y de la red social Instagram por intentos de distribución de archivos con contenido sexual explícito infantil desde un teléfono celular.

El juez valoró esos reportes por su relevancia probatoria, ya que contienen datos técnicos como direcciones IP, cuentas asociadas y geolocalizaciones, los cuales permitieron vincular al acusado

con los archivos detectados y con las cuentas utilizadas para su difusión.

La investigación determinó que desde esas cuentas se distribuyeron sesenta archivos con material de abuso sexual infantil y que uno de ellos correspondía a una producción local y reciente, lo que reforzó la hipótesis fiscal sobre la autoría y la modalidad de los hechos.

Los allanamientos realizados en domicilios actuales y anteriores del acusado permitieron hallar coincidencias con las imágenes detectadas, lo que aportó precisión sobre el lugar, el tiempo y el modo de comisión de los delitos investigados.

El juez destacó que la prueba reunida evitó la necesidad de exponer nuevamente a la víctima, hoy de 9 años, a entrevistas o pericias, con el objetivo de pre-

servar su integridad y prevenir situaciones de revictimización.

La sentencia subrayó que el acusado mantenía un vínculo de extrema confianza con la familia de la niña, lo que facilitó el acceso a la víctima, según se desprende de las actuaciones y de los testimonios incorporados a la causa.

Como parte de la resolución, el Tribunal ordenó la incorporación del perfil genético del condenado al Registro Provincial y al Registro Nacional de Datos Genéticos, una vez que la sentencia quede firme, conforme a la normativa vigente.

El fallo contó con el acuerdo del Ministerio Pupilar y de la representación legal de la víctima, quienes avalaron el procedimiento abreviado y sus consecuencias jurídicas, al considerar acreditada la responsabilidad penal del condenado.

► TEMPORADA DE ALTO RIESGO

Refuerzan el combate contra incendios con medios aéreos en la región

En el contexto de la prohibición de quemas vigente diciembre, enero y febrero, medida adoptada para disminuir el riesgo de incendios en la época de mayor peligrosidad, la Agencia Federal de Emergencias, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, confirmó la distribución regional de los medios aéreos.

En el marco de una estrategia coordinada entre la Nación y las provincias de la Mesopotamia, se dispuso el emplazamiento de medios aéreos en puntos estratégicos de Entre Ríos, Corrientes y Misiones para garantizar una respuesta rápida ante posibles incendios forestales durante la temporada de mayor riesgo.

En el caso de Entre Ríos, el avión hidrante asignado tendrá base



operativa en el aeropuerto de Concordia. Se trata de una aeronave AT-802 (LV-HVD), que se suma a otro avión del mismo tipo con base en Apóstoles, Misiones (LV-IUW), y a un helicóptero Bell 407 (LV-GVF) que operará desde La Cruz, Corrientes. El esquema apunta a cubrir de manera ágil las zonas más sensibles de la región.

Estos recursos aéreos trabajarán de

manera articulada con las brigadas terrestres y los equipos provinciales de respuesta rápida, conformando un dispositivo federal orientado a la prevención y al combate temprano del fuego, especialmente en áreas de alto riesgo ambiental.

El director de Áreas Naturales Protegidas de Entre Ríos y responsable del Plan Provincial de Manejo del

Fuego, Pablo Aceñolaza, destacó el valor de la coordinación interjurisdiccional. "La presencia de medios aéreos en la región no es solo un recurso operativo, sino una muestra de planificación y corresponsabilidad. Venimos fortaleciendo protocolos que nos permiten actuar con rapidez para proteger los ecosistemas y a las comunidades rurales", señaló.

Las condiciones propias del verano –altas temperaturas, baja humedad y vientos intensos– elevan de manera significativa el riesgo de incendios, lo que vuelve clave la prevención. En ese contexto, en Entre Ríos rige la prohibición total de quemas en zonas forestales y naturales, medida que busca reducir la aparición de focos intencionales o accidentales que pueden propagarse con gran velocidad.

Los aviones hidrantes y el helicóptero permiten intervenir de forma temprana en áreas de difícil acceso y reforzar el trabajo de los brigadistas en tierra, mejorando la eficacia de las tareas de contención.

Desde el gobierno provincial recordaron que la prohibición de quemas está vigente desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026, conforme a la Resolución N.º 1685/25 de la Secretaría de Ambiente, y reiteraron la importancia de dar aviso inmediato ante cualquier indicio de incendio.

► SEGURIDAD PÚBLICA

Egresaron 79 funcionarias femeninas en la Policía de Entre Ríos

Se realizó el acto de egreso de la XXIIº Promoción de Agentes de Policía en Rosario del Tala.



El jefe de la Policía, Claudio González, encabezó la ceremonia de egreso de la XXIIº Promoción de Agentes. Durante el acto, las nuevas funcionarias juraron lealtad a la Constitución y se realizó el tradicional desfile de cierre.

Además, la ceremonia contó

con la entrega simbólica de despachos a seis agentes y el reconocimiento a aquellas que se destacaron por su mérito académico y aptitud física, acompañados por los acordes de la Diana de Gloria.

El acto finalizó con la

adopción del dispositivo para el desfile, donde las flamantes agentes de policía marcharon ante las autoridades y familiares presentes, marcando el inicio formal de su carrera profesional en la fuerza de seguridad provincial.

VERANO 2026

20% OFF

Alameda de la Federación y Mitre, Paraná.

Hotel & Spa
MARAN SUITES & Towers

► REFORMA LABORAL

La CGT anuncia su plan de lucha con una movilización

La central de trabajadores marchará a Plaza de Mayo el jueves 18. Será una convocatoria contra la avanzada del Gobierno. Se sumarán las dos CTA y las organizaciones de izquierda.

En la Confederación General del Trabajo (CGT) hablan de un plan con medidas graduales, escalonadas. La decisión se tomó en una cumbre del consejo directivo que reunió a una cuarentena de secretarios generales de diferentes gremios. Desde los tres triunviros, Jorge Sola, Cristian Jerónimo y Gustavo Arguello, hasta Hugo Moyano (Camioneros), Gerardo Martínez (UOCRA), Andrés Rodríguez (UPCN), entre otros.

“Este proyecto es un paso más contra los derechos individuales y colectivos de los trabajadores”, anunció Sola, uno de los secretarios de la CGT, tras el encuentro. El dirigente



LA CGT SE MOVILIZÓ POR ÚLTIMA VEZ EN EL DÍA DEL TRABAJADOR.

manifestó que el rechazo de la central sindical es a “cada uno de los proyectos de la reforma”: un mensaje que busca dejar en claro que, pese a los canales de diálogo existentes con el Gobierno para matizar algunos de los puntos más conflictivos de la reforma (como la eliminación de la obligatoriedad de las cuotas solidarias), la CGT confrontaría abiertamente con Milei.

La reforma incluye, además de una

avance contra varios de los derechos individuales de los trabajadores -como modificaciones en el cálculo de las indemnizaciones, fraccionamiento de las vacaciones, eliminación de horas extra y la fijación de un salario “variable”-, varios puntos que atacan la acción colectiva. Se limita al derecho a huelga, los convenios colectivos quedan debilitados ante la limitación de la ultraactividad y se le da primacía a los convenios por

empresa o región por sobre los de por actividad o nacionales.

El Gobierno intentó evitar una guerra abierta y, por intermediación de Santiago Caputo y Martín Menem, se modificó el artículo que pretendía eliminar la obligatoriedad de los aportes solidarios que financian a los sindicatos. La letra chica final del proyecto, sin embargo, pone en duda los aportes obligatorios a cargo de los trabajadores no afiliados, ya que dependerán de los convenios colectivos (que dejarán de actualizarse automáticamente y pasarán a tener menos importancia que los convenios por empresa).

Legislativo, judicial, comunicacional

El primer paso del plan de acción de la CGT será encabezar una convocatoria masiva a Plaza de Mayo el próximo jueves a las 15 horas. Los organizadores de la movilización calculan que, con el apoyo de las dos

CTA, las organizaciones de izquierda y los movimientos sociales, podrán juntar hasta casi 200.000 personas. Sin embargo, no hubo consenso interno para ir a un paro general.

En paralelo la CGT organizará reuniones con diputados y senadores de todos los espacios políticos para convencerlos de no apoyar la ley. El objetivo principal, sin embargo, serán los gobernadores. Los triunviros de la CGT ya mantuvieron reuniones con mandatarios de Provincias Unidas, como Maximiliano Pullaro (Santa Fe) e Ignacio Torres (Chubut), pero pretenden organizar nuevos encuentros. El rol de los gobernadores es clave porque son ellos los que tienen la llave de la mayoría en el Congreso: sin las provincias, Patricia Bullrich no tiene el número para aprobar la ley en el Senado.

Además del lobby legislativo, la CGT pretende ordenar una estrategia de comunicación sobre los perjuicios de la reforma y, a su vez, plantear una contrapropuesta propia.

► RELACIONES DE TRABAJO

Los cambios que promueve el proyecto de Milei

El Presidente de la Nación envió al Congreso el proyecto de reforma a la ley laboral que promueve cambios en las relaciones de trabajo, el vínculo con los sindicatos y un blanqueo laboral para que sea tratado en sesiones extraordinarias.

Las modificaciones planteadas alcanza la definición de los salarios, las indemnizaciones, las vacaciones, las horas extra y el derecho a huelga.

Salarios

Permite que los salarios puedan ser abonados en moneda extranjera de manera opcional, y habilita a los trabajadores a recibir el pago en billetes virtuales, algo que hasta ahora no está permitido. Incorpora el concepto de “negociación dinámica” del salario, esto significa que los sindicatos (o un trabajador particular) podrán acordar con la empresa ingresos extra (como bonos, premios o compensaciones) al salario de convenio, atados a niveles de productividad o el cumplimiento de ciertos objetivos.

Indemnizaciones

Las indemnizaciones serán más bajas que las actuales, ya que se excluye del cálculo al aguinaldo, las vacaciones, los premios y otros beneficios que no sean de pago mensual.



JAVIER MILEI FIRMA EL PROYECTO DE REFORMA DE LEY LABORAL QUE ENVÍO AL CONGRESO.

Dispone que las indemnizaciones dispuestas en juicios laborales se actualizarán por inflación más un plus del 3% anual. Los juicios podrán pagarse en hasta 12 cuotas mensuales.

Crea el Fondo de Asistencia Laboral (FAL) que le permite a los empleadores aportar el 3% del salario de sus trabajadores a una cuenta de inversiones destinada a ser utilizada para el pago de indemnizaciones. El FAL será optativo. El aporte del 3% se compensará con descuentos en el pago de cargas sociales, lo cual impactará en el sistema de previsión social.

Vacaciones

Permite que las vacaciones se fraccio-

nen por un mínimo de siete días.

Banco de horas

Permite que las horas extra trabajadas por un empleado se acumulen como un saldo a favor del trabajador para ser compensadas con días libres o jornadas de trabajo reducidas.

Habilita a que empresas y sindicatos amplíen de mutuo acuerdo la jornada laboral hasta un máximo de 12 horas.

Derecho a huelga

El proyecto enumera una serie de “servicios esenciales” que no pueden brindar una prestación menor al 75% de su funcionamiento normal. La ley actual sólo considera esenciales a la salud, la producción y distribución de

agua potable, energía eléctrica y gas y el control del tráfico aéreo. Se busca incorporar las telecomunicaciones; la aeronáutica comercial, el tráfico portuario; los servicios aduaneros y migratorios; y la educación en todos sus niveles (salvo universitario).

Por otro lado, crea una categoría de “servicios de importancia trascendental”. Estos servicios no pueden brindar una prestación menor al 50% de su funcionamiento normal y el listado es mucho más amplio: la industria de medicamentos, el transporte de pasajeros y mercadería, la radio y televisión, industrias como siderurgia, aluminio, química, cementera, alimenticia, construcción, aeropuertos, minería, frigoríficos, correos, agro, bancos, hotelería, gastronomía, comercio electrónico, entre otros.

Asambleas con autorización

Establece que las asambleas de personal y los congresos de delegados no pueden afectar el normal desarollo de la empresa y deben contar con autorización del empleador, y que el trabajador no cobrará por ese tiempo.

Tipifica como infracciones “muy graves” los bloqueos o tomas de fábricas y el afectar la libertad de trabajo de quienes no adhieran a un paro. Ha-

bilita el otorgamiento de personería gremial a sindicatos de empresas cuando sus afiliados superen por al menos seis meses a los del sindicato preexistente.

Fin de la “ultraactividad”

Elimina el concepto de “ultraactividad”, que permite que un convenio colectivo de trabajo continúe vigente incluso después de su fecha de vencimiento, hasta que se negocie uno nuevo. Una vez vencidos los convenios perderán vigencia, a excepción de las normas referidas a las condiciones de trabajo.

Blanqueo laboral

Las empresas que contraten a personas desempleadas, monotributistas o ex empleados públicos y aumenten la nómina de empleados, tendrán durante los primeros 4 años descuentos en el pago de las contribuciones patronales. La medida tiene vigencia por 1 año.

Establece un régimen de blanqueo para los empleadores que cuenten con trabajadores no registrados. Contempla la extinción de la acción penal por evasión; la condonación de multas y un porcentaje de la deuda por aportes; y el pago de deuda hasta en 72 cuotas.

► ¿VUELTA A LOS MERCADOS?

Caputo consiguió solo US\$910 millones y tuvo que pagar 9,25% de tasa

El épico “regreso” a los mercados internacionales de deuda que festejó el Gobierno tuvo gusto a poco. La tasa se ubicó por encima del 9%, muy lejos del 6,5% que Caputo había anunciado.

El ministro de Economía, Luis Caputo, aspiraba a juntar un mínimo de US\$2.000 millones, casi la mitad de los vencimientos que deberá afrontar en enero.

La emisión se promocionó como el histórico retorno de Argentina a los mercados voluntarios de deuda. Excepto que no ocurrió. El papel quedó en manos domésticas: bancos y aseguradoras que entregaron sus argendólares.

La operatoria tuvo tres patas. La primera fue la habilitación explícita a aseguradoras para que subieran ofertas con dólares propios. El Ejecutivo autorizó mecanismos para que esas entidades usaran recursos que, en muchos casos, provienen de emisiones corporativas recientes; la puerta quedó abierta para que los dólares “saltaran” dentro del sistema financiero y se transformaran en demanda del bono.

Desde el resultado electoral, empresas argentinas aprovechando el rebote de confianza levantaron más de US\$3.000 millones en emisiones en el exterior. Esos dólares entraron al circuito financiero y alimentaron la oferta que, en parte, terminó siendo reutilizada en la colocación del Tesoro. No fue una llegada orgánica de inversión externa, fue una reconfiguración del flujo entre corporaciones, bancos y aseguradoras.

Además, a las compañías de seguro y las ART les ofreció poner en caución los bonos que les encajó el ex ministro de Alberto Fernández, Martín Guzmán. De esta manera podrían mejorar el



MIGUEL GALUCCIO MARCÓ TRES CISNES NEGROS DE LA GEOPOLÍTICA Y PETRÓLEO.

rendimiento de su anterior instrumento.

La segunda pata fue la liberalización parcial de ciertas restricciones cambiarias cruzadas. Al eliminar trabas que condicionaban el acceso al dólar oficial cuando se compraban dólares financieros, el Gobierno amplió la posibilidad de que personas y bancos operen en el mercado secundario de esos bonos sin tope administrativo. Es decir: más profundidad para el secundario, con el efecto práctico de facilitar ventas entre actores locales.

La tercera fue la promesa a los bancos de bajar los encajes a cambio que compraran el bono.

Hay un dato que explica por qué pese a todos estos incentivos, la tasa fue tan alta: el bono salió bajo legislación local. Ese detalle no es cosmético. Para un inversor, la ley local implica riesgos adicionales y, por eso, exige un premio mayor. Es la razón por la que una comparación simple entre cupones nominales puede resultar engañosa.

Espejos incómodos

En la narrativa oficial el cupón anunciado fue del 6,5% y la promesa pública fue “menos del 9%”, tal como afirmó Toto Caputo justo un día antes, cuando empezó a acomodar el discurso. En la práctica, el rendimiento efectivo y la tasa de corte quedaron en

niveles distintos y eso alimentó las críticas en la plaza. Analistas como Christian Buteler advirtieron que la lectura optimista del Gobierno no se condice con el costo real del endeudamiento y con la fragilidad de las reservas.

El resultado fue una emisión costosa, que luce más como un manotazo de liquidez que como un gesto de confianza del mercado. La señal es clara: mientras provincias y empresas logran financiamiento más barato y a plazos largos, la Nación paga caro y a corto plazo por un crédito doméstico pretendiosamente calificado de “histórico” por la administración libertaria.

Hace apenas una semana, la provincia de Santa Fe colocó US\$800 millones a nueve años con una tasa del 8,3%, y en noviembre la Ciudad de Buenos Aires había hecho lo propio por US\$600 millones a siete años, al 7,8%. En cambio, el Tesoro nacional sólo logró colocar US\$1.000 millones a cuatro años y pagó 9,26%.

El otro espejo incómodo es el Bonte 2030. Hace seis meses el Gobierno lanzó aquel instrumento que, como en este caso, se suscribió en dólares. Incluso consiguió cifras más favorables para el Tesoro que la actual. En aquella oportunidad se consiguieron US\$850 millones a pagar en pesos en tres años con una tasa del 29% anual.

► INDEC

La inflación se aceleró por tercer mes consecutivo

La inflación de noviembre se aceleró en Argentina, al ubicarse en 2,5%, según informó el Indec. De esa manera, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) expuso una variación acumulada de 27,9% y una interanual de 31,4%.

En octubre, el indicador se había posicionado en 2,3%, desde el 2,1% de septiembre. Así, es el tercer mes consecutivo con tendencia al alza.

El reporte oficial indicó que la división con mayor incidencia en la variación mensual regional fue Alimentos y bebidas no alcohólicas.

En tanto, el capítulo de mayor aumento en el mes fue Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,4%), seguida de Transporte (3,0%).

Las dos divisiones que registraron las menores variaciones en noviembre fueron Equipamiento y mantenimiento del hogar (1,1%) y Prendas de vestir y calzado (0,5%).

A nivel de las categorías, los precios Regulados (2,9%) lideraron el incremento, seguidos de IPC núcleo (2,6%) y Estacionales (0,4%).

Qué esperar de diciembre

“Los datos de la primera semana de diciembre muestran una nueva aceleración de los precios, con gran influencia de la carne, pero una moderación en lo que va de la segunda”, indicó un análisis de C&T Asesores.

Por su parte, Federico Filippini, head of Research & Strategy de Adcap Grupo Financiero, puntualizó: “Nuestras primeras estimaciones para la inflación de diciembre se ubican en 2,3%, con riesgos sesgados al alza por incrementos en precios regulados y alimentos”.

Desde Grupo SBS, resaltaron: “Los datos de alta frecuencia que monitoreamos muestran, a la primera semana del mes, una marginal aceleración para el registro núcleo desde el ritmo al que cerraron noviembre (la general se mantiene estable)”.

Un estudio de Aldazabal, en tanto, pronosticó: “De cara a diciembre, los indicadores de alta frecuencia continúan señalando un registro por encima del 2%, en un contexto de estacionalidad alta típica de fin de año, aunque con una desaceleración relativa frente a noviembre”.

► DESPLOME DE ACCIONES

Mercado Libre sufre la presión de Amazon y Temu

Mercado Libre intentó contragolpear ante la caída abrupta de sus papeles esta semana con un anuncio sobre la incorporación de robots humanoides a su operatoria.

El gigante del comercio electrónico ensayó una estrategia para mostrar fortaleza, después de que cayeran sus acciones cerca de 4% el miércoles 10 de diciembre y el precio de los papeles perforara a la baja los US\$2.000, alejándose del techo de US\$2.613 alcanzado el 30 de junio de este mismo año. El desplome llegó dos días después de que el CEO de la compañía, Marcos Galperin, se quejara de la competencia de los retailers digitales chinos Temu y Shein.

El empresario aseguró que no le corresponde a la empresa que él dirige “hacer lobby” ante los gobiernos en contra de Temu y Shein, aunque, al mismo tiempo, reflexionó sobre la situación de estas compañías: “Podrías argumentar que es injusto para el minorista que declara y paga impuestos”.

Galperin, está cerca de dejar el cargo máximo de la compañía que fundó a Ariel Szarfesztejn: desde el 1 de enero se convertirá en chairman.

Humanoides

Mercado Libre informó esta semana

que alcanzó un acuerdo comercial con Agility Robotics, creadora del robot humanoide Digit. El mismo prevé incorporar el robot Digit en el centro de MercadoLibre en San Antonio, Texas.

En una primera etapa, se dedicará a tareas vinculadas al cumplimiento de pedidos. Ambas compañías también evaluarán nuevos usos en los que robots humanoides con capacidades de inteligencia artificial puedan reforzar las operaciones logísticas en los depósitos de Mercado Libre en la región.

Según explicaron fuentes de la compañía, la colaboración también buscará analizar cómo la automatización de tareas difíciles de cubrir –en especial aquellas muy repetitivas y físicamente exigentes– puede mejorar la seguridad ergonómica del personal, reducir brechas laborales y aumentar la productividad, lo que permitiría que los empleados se concentren en actividades de mayor valor.

“En Mercado Libre estamos permanentemente explorando cómo las tecnologías emergentes pueden mejorar nuestras operaciones y la experiencia de nuestros colaboradores y de millones de usuarios”, señaló Agustín Costa, vicepresidente senior de Envíos de Mercado Libre.

LA FOTO DEL DÍA



Tras haber disminuido durante 25 años, las tasas de mortalidad infantil por enfermedades prevenibles aumentarán por primera vez este año. Durante décadas, el mundo avanzó de forma constante salvando vidas de niños. Pero ahora, ese progreso se está revirtiendo. En 2024, 14 millones de bebés no recibieron ni una sola vacuna y 4,6 millones de niños murieron antes de cumplir 5 años. Para fines de 2025, esa cifra superará los 4,8 millones de niños. La estimación proviene de modelos creados por el Instituto de Métricas y Evaluación de la Salud de la Universidad de Washington y la Fundación Gates. El informe señala que "las muertes pueden atribuirse a factores económicos y políticos, siendo los más importantes los recortes en el gasto en salud". Según Unicef desde 1974 las vacunas han salvado 154 millones de vidas. "Solo las vacunas contra el sarampión suman casi 94 millones de vidas salvadas", recuerda.

Señor Director:

Balneario Itapé: un espacio que merece ser destacado

Quisiera, como vecino de Concepción del Uruguay, destacar el gran estado en el que se encuentra el balneario Itapé, un lugar histórico de nuestra ciudad que muchas veces pasa desapercibido, pero que hoy luce verdaderamente renovado. Da gusto recorrerlo: el pasto prolijamente cortado, los jue-

gos para niños en perfecto funcionamiento, los parrilleros en condiciones y los baños en containers, limpios y accesibles. Todo esto, sumado al mantenimiento general del predio, lo convierte en un espacio que invita a quedarse y disfrutar. Con la temporada a la vuelta de la esquina, Itapé aparece como una alternativa espectacular

para quienes quizás no tienen movilidad para llegar a Banco Pelay o Paso Vera. La cantidad de sombra que ofrece —mucho mayor que la de la playa de la Isla del Puerto— lo vuelve ideal para familias, adultos mayores o simplemente quienes buscan un lugar fresco y tranquilo para pasar el día. No sé si este año se permitirá

acampar, pero sí se comentó que habrá lugar para motorhomes, algo muy positivo en un contexto donde el turismo de aventura y el viaje itinerante están en pleno crecimiento. Concepción del Uruguay tiene una oportunidad enorme para aprovechar ese movimiento, generando nuevos visitantes y experiencias al aire libre.

Ojalá que si las crecientes del río lo permiten esta temporada sea el comienzo de una etapa muy buena para el balneario Itapé. Un espacio tan valioso, tan nuestro, merece ser disfrutado y acompañado por todos.

Saudos
Osvaldo.



JOSÉ ANTONIO ARTUSI
ARQUITECTO - DOCENTE

Arturo José Mor Roig nació en Lérida, Cataluña, España, el 14 de diciembre de 1914 y murió en San Justo, Provincia de Buenos Aires, Argentina, el 15 de julio de 1974. Hay efemérides que nos obligan a detenernos un momento. Son pequeñas interrupciones en el ritmo cotidiano que nos recuerdan que la historia, cuando se la mira con honestidad, siempre está dispuesta a enseñarnos algo. Se cumplen hoy 111 años del nacimiento de Arturo Mor Roig, y su vida —tan dedicada a la política, tan golpeada por la violencia— merece ser evocada con la serenidad y el respeto que se reserva a quienes procuraron honrar la democracia sin estridencias ni soberbia.

Llegó a la Argentina de niño junto a su familia. Como ocurrió con tantos inmigrantes a nuestro país, su identidad cívica y su integración social se formó entre la gratitud, la educación, el trabajo y la voluntad firme de participar en la vida pública. Su familia se radicó primero en San Pedro, y tras egresar como abogado de la UBA se afincó primero en Arrecifes y luego en San Nicolás de los Arroyos, donde se casó y tuvo cuatro hijos. Completó su formación académica con un doctorado en Ciencia Política en la Universidad Católica Argentina. Mor Roig se afilió a la Unión Cívica Radical en 1939 y comenzó una militancia que lo llevaría a ser concejal en San Nicolás y senador provincial entre 1953 y 1955. En el cisma del radicalismo en 1957 optó por la UCR del Pueblo y acompañó a Ricardo Balbín en las elecciones presidenciales de 1958, que consagraron a Arturo Frondizi. En 1958 fue electo nuevamente senador provincial, y presidió el bloque minoritario de la UCRP. En 1963 fue electo diputado nacional y sus pares lo honraron con la presidencia de la cámara, que ejerció entre el 12 de octubre de ese año y el 28 de junio de 1966, cuando la asonada golpista del General Onganía depuso al presidente Illia y disolvió el Congreso.

La decisión que dividió al radicalismo

Diego Barovero considera que "la decisión de Mor Roig de aceptar el ofrecimiento de conducir el proceso de transición a la democracia desde

ARTURO MOR ROIG: UN DEMÓCRATA EN TIEMPOS DE OSCURIDAD



su gestión como ministro del Interior de un gobierno de facto, es sin duda el aspecto más controvertido de toda su vida pública y su actuación política". Es así como su espíritu se puso a prueba cuando aceptó, en 1971, el cargo de ministro del Interior del presidente Alejandro Agustín Lanusse. Fue una decisión que abrió debates intensos dentro de la UCR. Tanto, que Ricardo Balbín le dijo que no debía aceptar y Raúl Alfonsín —entonces líder de Renovación y Cambio— pidió su expulsión del partido. La tensión fue real, profunda, casi dolorosa para un radical de su trayectoria. Pero Mor Roig entendía que el país vivía una crisis que no se resolvería ni con gestos puristas ni con malhumores cívicos: había que trabajar para abrir una salida institucional.

Barovero recuerda que "el estado de agitación partidaria generado por la aceptación de Mor Roig determinó que la oposición interna a Balbín castigara muy duramente a ambos, llegando incluso el Dr. Raúl Alfonsín a pedir la expulsión del partido del ministro del Interior. Fue entonces que el propio cuestionado hizo llegar su renuncia como afiliado al Comité de San Nicolás de la Unión Cívica

Radical del Pueblo, para no comprometer al partido con su gestión. Dicho Comité tuvo para con su caracterizado afiliado una actitud de consideración y respeto: desestimó la renuncia a la afiliación presentada por el ministro, concediéndole una licencia; algo que no trascendió en su momento".

La construcción de una trayectoria democrática

Durante su gestión como ministro impulsó la derogación de la legislación que prohibía la actividad partidaria, promovió la creación de la Cámara Nacional Electoral, restituyó bienes confiscados a los partidos y trabajó para la elaboración de un nuevo código electoral que preparara el regreso a las urnas. Lamentablemente, la Argentina de los años setenta no era hospitalaria con los matices. Mientras algunos dirigentes insistían en defender la democracia aún en la adversidad, la violencia política avanzaba con una lógica propia, impermeable a toda racionalidad. En ese clima, Mor Roig fue transformado en un objetivo. El 15 de julio de 1974, un comando de Montoneros lo asesinó mientras almorcaba en un restaurante de San Justo. Había dejado la función pública. No representaba amenaza alguna. Fue elegido precisamente como símbolo:

la violencia buscaba enviar un mensaje a quienes, desde el gobierno de Isabel Perón y desde sectores de la oposición, exploraban caminos de negociación.

Rogelio Alaniz lo expresó claramente: "El criterio del crimen no fue diferente al que se utilizó para asesinar a Rucci: se mataba a alguien no tanto por lo que era o lo que había hecho, sino por lo que representaba simbólicamente. No se mataba ni por amor ni por odio, se mataba por cálculo. Los muchachos arrojaban un cadáver en la mesa de negociaciones como quien arroja un ramo de flores. A Perón le tiraron los restos de Rucci; a Balbín le recordaron quiénes eran los interlocutores a tener en cuenta. Por si alguna duda quedaba respecto de la identidad de los autores y de sus objetivos, las agrupaciones de superficie de Montoneros coreaban en las asambleas universitarias consignas al estilo "Hoy, hoy, hoy... hoy que contento estoy, viven los Montoneros que mataron a Mor Roig". He conocido a muchos muchachos y chicas que cantaban esas consignas. Quiero creer que lo hacían con la mejor buena fe, que suponían que Montoneros había hecho justicia asesinando a un enemigo del pueblo. Ninguna

de estas consideraciones subjetivas impide señalar que festejaban un crimen. Ya no se trataba de matar para defenderse, se mataba por matar y, además, se expresaban grititos de alegría por la muerte". Alaniz enfatiza que "este hombre honrado, leal a sus convicciones, político de vocación democrática, conservador y católico, no merecía ser asesinado por la espalda en un comedor a la hora de la siesta. Nadie merece morir así y mucho menos por las razones que invocaron los Montoneros".

El clima de violencia y un crimen político

Diego Barovero señala que "cuando cesó en el cargo de ministro, Arturo Mor Roig se retiró a la vida privada. Su paso por la administración de facto de Lanusse le había ganado fuertes resistencias y enemistades incluso en el seno de su propio partido. No obstante, desde ningún sector llegó a cuestionarse jamás la hombría de bien, la honradez personal y la probidad de conducta que eran propias de Mor Roig". La muerte de Mor Roig provocó conmoción. No sólo en el radicalismo: en buena parte de la dirigencia política que veía cómo el país se deslizaba hacia un abismo. Ricardo Balbín lo describió como "una de las pérdidas más dolorosas en la larga noche de la violencia irracional". Solamente una plaza de San Nicolás recuerda su nombre. Mor Roig nos recuerda que el diálogo no es tibieza, sino coraje. Que el acuerdo no es claudicación, sino inteligencia republicana. Y que la democracia —esa construcción siempre frágil, siempre inacabada— depende más de la templanza que de la furia.

Fuentes:

Alaniz, Rogelio. "El asesinato de Mor Roig." El Litoral. 2008. <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2008/09/27/opinion/OPIN-03.html>.

Barovero , Diego. "Arturo Mor Roig: el crimen sin razón." institutoyrigoyen.tripod.com. n.d. <https://institutoyrigoyen.tripod.com/morroig.htm>.



JUAN MARTÍN GARAY

CONCEJAL

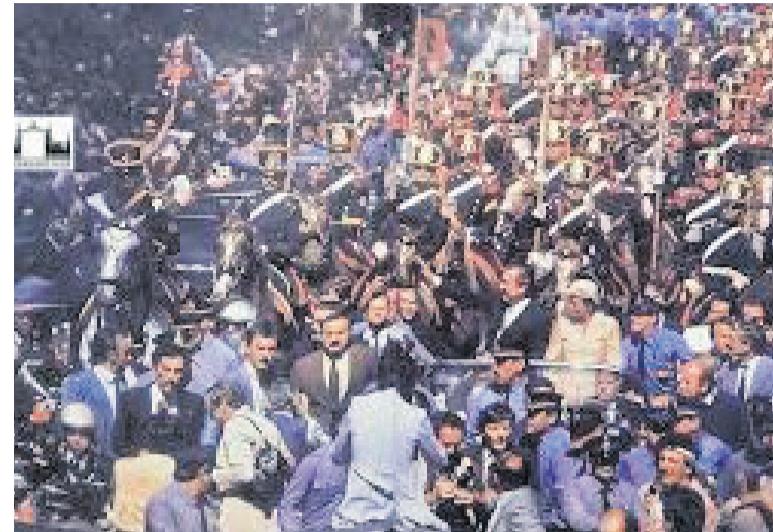
Este 10 de diciembre se cumplieron 42 años del retorno democrático en 1983. Dicho así, suena a un largo trayecto. Pero visto en perspectiva histórica, son apenas unas pocas décadas dentro de un país que lleva más de dos siglos intentando definir y redefinir su identidad política, su forma de convivir y sus proyectos de Nación.

Democracia larga para nuestra experiencia generacional; corta para la historia argentina.

Un pasado que sigue condicionando el presente

Es imposible comprender estos 42 años sin mirar la etapa previa. El golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976 no solo inauguró la página más oscura en materia de derechos humanos: también implantó un modelo económico que transformó estructuralmente al país. El endeudamiento externo descontrolado, la desindustrialización y la apertura económica irrestricta marcaron un antes y un después.

Aún hoy —tras múltiples gobiernos, crisis, recuperaciones y retrocesos— seguimos lidiando con las consecuencias de aquel giro profundo. No es un dato arqueológico: es una raíz viva que condiciona debates y tensiones actuales.



La recuperación democrática se vio acelerada por la Guerra de Malvinas. Pero más allá de ese detonante inmediato, el retorno de 1983 fue la síntesis de una sociedad agotada, que reclamaba libertad, participación y un Estado de derecho que volviera a poner orden en la vida civil.

La democracia en tiempo presente Transcurridas más de cuatro décadas, podemos decir con seguridad que la democracia argentina se ha consolidado. No sin tensiones, no sin crisis, pero se ha consolidado.

La pluralidad política, el disenso, la multiplicidad de proyectos de país y la circulación de ideas permanecen como pilares innegociables. Ahora bien: ¿la democracia argentina ha cumplido con sus deberes? Aquí comienza un debate

que nos involucra a todos.

Desde 1983 en adelante se alcanzaron conquistas sociales y ampliaciones de derechos que hoy forman parte del consenso civilizatorio básico. Pero que también en este tiempo actual están en discusión. Sin embargo, las deudas —muchas de ellas estructurales— persisten: desigualdad, concentración económica, fragilidad productiva, deterioro del salario, crisis habitacional, déficits educativos y un horizonte de incertidumbre para amplios sectores de la sociedad.

El país cambió; la democracia también. Pero la pregunta que queda flotando es si hemos logrado que ese cambio redunde en mayor justicia social y en más igualdad de oportunidades. La respuesta, inevitablemente plural, sigue abierta.

Representación política y responsabilidad dirigencial

Argentina atraviesa una crisis de representación que no se resuelve con consignas, ni con indignación mediatisada, ni con recetas mágicas.

La política —esa herramienta imperfecta pero imprescindible— debe recuperar su prestigio. Y para hacerlo necesita retomar valores básicos: cumplir la palabra, sostener compromisos, actuar con transparencia, aceptar límites, escuchar a la sociedad y planificar más allá del próximo turno electoral.

La democracia no es solo votar; es construir ciudadanía, generar cohesión social, afianzar instituciones y promover un desarrollo que incluya a todos, no solo a algunos. Y para eso se requieren políticas de Estado que trasciendan gobiernos, coyunturas y humores sociales. Educación, salud, hábitat, vivienda, tierra, empleo y producción deben dejar de ser parches tácticos para convertirse en prioridades estratégicas.

El desafío ético

El país no solo padece una crisis económica: enfrenta una crisis ética, que abarca a todos los estamentos de la dirigencia, no únicamente a la política. La democracia necesita una renovación de valores, un compromiso real del arco empresarial, cultural, social y productivo.

Debemos hacernos cargo: sin responsabilidad, solidaridad y respeto por lo colectivo, ninguna sociedad puede proyectar un futuro mejor.

Un viejo adagio latino enseña: "En lo necesario, unidad; en lo dudosos, libertad; en todo, solidaridad." Despues de 42 años de vida democrática ininterrumpida, ese mensaje sigue vigente. La unidad no implica uniformidad; implica acuerdos en torno a lo esencial. La libertad exige respeto mutuo. Y la solidaridad es el puente que nos evita caer en las grietas que tanto daño nos han hecho.

Si logramos encarnar ese espíritu —desde la dirigencia y desde la ciudadanía— podremos darle a la democracia no solo continuidad temporal, sino también calidad, sentido y destino compartido. No se trata solo de honrar el pasado. Se trata, sobre todo, de estar a la altura del futuro que nos merecemos.

(*) Abogado. Concejal 2023-2027. Vicepresidente 1º HCD. Presidente del Bloque Concejales PJ 2023-2027. Apoderado del Consejo Departamental PJ Uruguay. Congresal Provincial PJ ER. Secretario de Gobierno 2019-2023. Concejal 2015-2019. Presidente del Bloque Concejales PJ 2017-2019. Presidente Comisión Hacienda y Presupuesto 2015-2019. Decano del Colegio Mayor Universitario de Santa Fe 2003-2004.-

**CASINOS
DE ENTRE RIOS**
DE COSTA A COSTA

Jugar en exceso es perjudicial para la salud +18

► ÉPICA DERECHISTA

Un film “biográfico” sobre el “heroico” Bolsonaro

El actor que protagonizó “La pasión de Cristo”, interpreta al expresidente brasileño en una película escrita por su antiguo secretario de Cultura. El proyecto del Hollywood evangélico.

Jim Caviezel, quien interpretó a Jesús en la película de Mel Gibson de 2004 “La pasión de Cristo”, está filmando un retrato “heroico” de Jair Bolsonaro.

Titulada “Dark Horse”, dirigida por Cyrus Nowrasteh y escrita por Mário Frias, quien fue secretario de Cultura de Bolsonaro, comenzó a rodarse hace tres meses en Brasil.

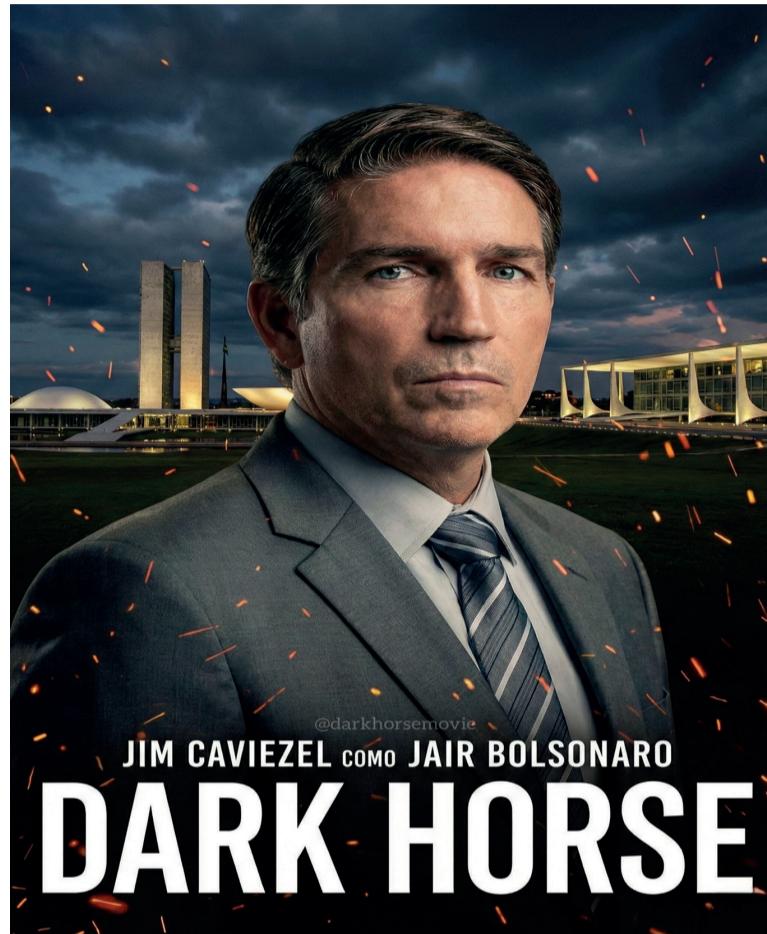
En septiembre de 2025 el ex mandatario (gobernó entre 2019 y 2025) fue condenado a 27 años y tres meses de prisión por liderar una conspiración criminal para impedir que su rival de izquierdas, Luiz Inácio Lula da Silva, tomara el poder, aunque sus seguidores niegan las acusaciones y han comparado la acusación con la “justicia” que supuestamente enfrentó Donald Trump antes de su reelección.

El complot, que se demostró judicialmente consistía en un plan para asesinar a Lula y a su compañero de fórmula, fracasó después de que los jefes militares se negaran a participar.

El tribunal concluyó que Bolsonaro y seis cómplices intentaron “aniquilar” la democracia brasileña y devolver a la mayor democracia de América Latina a la dictadura.

Frias empezó a publicar clips del proyecto mostrando a Caviezel disfrazado de Bolsonaro esta semana. La película también cuenta con Lynn Collins y Esai Morales, y concluirá su producción en México y Estados Unidos en 2026.

El hijo de Bolsonaro, Carlos, confirmó la existencia de la película en X, publicando una foto suya con Caviezel disfrazado de su padre. “Sé que tu legado seguirá siendo admirado por la gente de bien y envidiado por quienes buscan la destrucción. Pero el mensaje que imprimes con cada paso deja huella en el mundo”, escribió sobre Caviezel, terminando la publicación



El actor Jim Caviezel como Jair Bolsonaro en “The Dark Horse”.

con “¡Dios, Jesús y la libertad!”. **Casi humanos como nosotros**

La película parece centrarse en la campaña presidencial de Bolsonaro en 2018, enfatizando su trayectoria militar. En aquel momento, el desacreditado y controvertido expresidente provocó indignación internacional por decir que los pueblos indígenas de Brasil “cada vez se están convirtiendo más en seres humanos como nosotros” y que preferiría que su hijo muriera en un accidente de coche antes que ser gay, entre muchos otros comentarios racistas, homófobos y misóginos.

Tras su gran éxito en películas de los ‘90 y principios de los ‘2000 como “La delgada línea roja” “Frecuencia” y La pasión de Cristo”, Caviezel se repositionó como representante del Hollywood cristiano y de la derecha conservadora. Para promocionar su película de 2023 “Sonido de libertad”, que algunos criticaron por ser cercana a Q-Anon por su paranoia sobre la trata sexual infantil, apareció en varios eventos afiliados a Q-Anon y en un podcast con el aliado de Trump, Steve Bannon. También apareció en el canal de televisión de Mike Lindell, figura de MAGA, entre otras apariciones en medios de derechas.

El actor también es un defensor público de Donald Trump, apo-

yándole en 2024 y refiriéndose a él como “El nuevo Moisés”.

Caviezel estuvo decidido recientemente protagonizar “La resurrección de Cristo”, la continuación de la película de Gibson de 2004. Fue reelegido después de que el director no encontrara una forma adecuada de rejuvenecerlo digitalmente.

Bolsonaro comenzó a cumplir su condena de 27 años en una habitación del tamaño de un departamento de un ambiente en la capital, Brasilia, el mes pasado.

► STREAMING

El final inesperado de “El precio de una confesión”

La nueva serie de Netflix, es un drama criminal magistralmente dosificado en 12 capítulos, que desafía las suposiciones que hacemos sobre las personas y cuestiona los prejuicios que tienen quienes ostentan el poder.

“El precio de una confesión” es la última del director de “Aterrizaje de emergencia en ti”, Lee Jung-hyo. Cuenta con un guion tan atrapante como intrincado y ofrece a algunos de los actores más importantes de Corea del Sur la oportunidad de mostrar su impresionante versatilidad.

Cuando el marido pintor de una profesora de arte llamada Yun-su, es apuñalado mortalmente en su estudio, un impulsivo fiscal se convence de que la esposa fue la homicida. A pesar de la insistencia de la Yun-su sobre su inocencia y de que asegura a ver visto a una mujer desconocida salir del estudio de su marido la noche de su muerte, es declarada culpable y condenada – tanto por la opinión pública como por el tribunal –, y enviada a la cárcel, dejando a su hija pequeña sin ninguno de los dos padres para criarla.

En prisión Yun-su se contacta con otra reclusa condenada por envenenar a una pareja, a quienes contempló morir sin inmutarse y luego aceptó su castigo cuando llegó la policía. Ambas mujeres ocupan celdas de confinamiento contiguas y a través de una grieta en la pared conversan y se cuentan sus respectivas historias. En algún momento, Mo Eun, la doble criminal, se ofrece a inculparse por la muerte del pintor a cambio de que su viuda mate a cierto joven cuando salga en libertad.

La potencial víctima es un estudiante universitario, hijo de la pareja que ella envenenó tiempo atrás.

Hasta entonces Yun-su desconoce las razones por la que su nueva

compañera mató a los padres del estudiante, salvo por alguna referencia tangencial respecto de “que eran malas personas”. Parece evidente de que se trata de una sociópata. Sin embargo, a medida que avanza la serie, queda claro que esta misteriosa mujer es capaz de empatizar con los demás y se toma la vida humana muy en serio. Su máscara estoica y aparentemente insensible es el resultado del profundo dolor que ha sufrido y de su compromiso por conseguir justicia para su difunto padre y su hermana.

Ocurre que Mo Eun, resulta no ser una sociópata sino una médica que trabajaba en Tailandia con poblaciones de pocos recursos cuando comenzó la pandemia de Covid 19, justo antes de que se cerraran las fronteras para detener la propagación del virus. Confinada en otro país, recibe la noticia de su desgracia familiar. Pero a medida que investiga, descubre que un tiempo antes su hermana había sido violada por el joven universitario, quien incluso grabó la agresión sexual y la publicó en internet cuando su víctima lo denunció. Desvastado por no haber podido proteger a su hija, el padre se suicida. Su hermana menor lo sigue poco después, al comprobar que el crimen que sufrió queda impune debido al poder económico de la familia de su agresor. La mente de Mo Eun solo tiene lugar para la venganza.

¿Un final feliz?

Así las cosas, Yun-su acepta el plan y sale de prisión bajo fianza tras la confesión de su vecina de celda. Enseguida logra reencontrarse con su hija, pero su vida en libertad no está asegurada. Tiene que ganar su apelación y, especialmente, debe cumplir su palabra y matar al joven violador.

AUTORES ENTRERRIANOS

Editorial: Vanadis

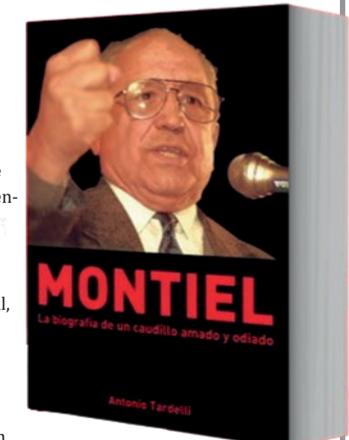
MONTIEL. LA BIOGRAFÍA DE UN CAUDILLO AMADO Y ODIADO TO DE LOS CINCO

Autor: Antonio Tardelli

Este libro reconstruye la vida y trayectoria de Sergio Alberto Montiel, dos veces gobernador de Entre Ríos y una de las figuras políticas más influyentes y polémicas del radicalismo provincial. A lo largo de diez capítulos, el autor recorre varias décadas de historia argentina y entrerriana, desde el levantamiento radical de 1931 —donde fue asesinado su padre— hasta los convulsos sucesos de 2001.

La obra indaga en su infancia marcada por la tutela de un exgobernador, su temprana postura antiperonista, su participación en la Revolución Libertadora, la influencia de su familia en la política nacional, su rol como ministro en la gestión de Carlos Contín, su histórica rivalidad con Jorge Busti y sus duros enfrentamientos con Raúl Alfonsín por el Pacto de Olivos.

A partir de preguntas clave sobre la relación entre biografía y tiempo histórico, Antonio Tardelli —periodista con larga trayectoria en radio, TV y prensa escrita— ofrece un retrato detallado y crítico de un caudillo radical que dejó una marca indeleble en la política entrerriana.



53 AÑOS AL SERVICIO DE LA CULTURA

Facebook: Proa Libros Blog: proalibros.blogspot.com

Tel: 03442 - 432477 / 431162 - pnalibros@gmail.com

proalibros@uruguayred.com.ar España 14 - C. del Uruguay - Entre Ríos

FUNEBRES**MARÍA ESTHER COLOMBO
VDA. DE AMADO. Q.E.P.D.**

Falleció en C. del Uruguay el día 6 de diciembre de 2025 a los 94 años. C.A.S.R.B.P

hijos: Eduardo Rubén y Miguel Ángel Amado. Sus hijas pol., nietos, bisnietos y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento. Sus no fueron velados por decisión familiar y recibieron sepultura el día 6 de diciembre a las 11.30 hs. en el cementerio de Villa San Justo.

Casa de duelo: C. del Uruguay. Atención: Empresa San Justo. Cel.: 03442-640585 Villa San Justo. 6 de diciembre de 2025

SERGIO GABRIEL SALDAÑA - Q.E.P.D.

Falleció en ciudad el día 06 diciembre de 2025.

Sus hijos: JOHANA, ABRIL Y JOAQUIN.

Sus hijos políticos: SANTI e IGNACIO.

Sus hermanas: LILIANA Y SUSANA.

Sus sobrinos: SABRINA, DAIANA Y DIEGO y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento y sus restos fueron cremados el lunes a las 10,00 horas, partiendo el cortejo fúnebre de sala a las 09,30 horas.

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 08 de diciembre de 2025.

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L
Alberdi 563.
TELEFONO: 03442-427086.

MARIA INES BRUNO VDA. DE GARCIA "CHIQUI BRUNO" Q.E.P.D

Falleció en ciudad el día 06 diciembre de 2025.

Sus hijos: ANA, YUYO y ANDREA.

Sus nietos: RENZO, AYRTON, ALEJO Y JANO.

Su bisnieta: ALMA.
Su hermana, sobrinos y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento y sus restos fueron inhumados el domingo a las 18,00 horas en el cementerio local.

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"

Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 08 de diciembre de 2025.

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L
Alberdi 563.
TELEFONO: 03442-427086.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

GRISelda BEATRIZ**GONZÁLEZ VDA. DE GAY. - Q.E.P.D.**

Falleció en Caseros el día 7 de diciembre de 2025 a los 82 años. C.A.S.R.B.P

hijos: Hugo Ramón, Carlos Alberto y Selva Marina Gay. Su hijo pol.: Rubén González. Sus nietos: Rubén, Rocío y Yair. Su bisnieto: Jonás. Sus hermanos y demás deudos participan con profundo dolor su fallecimiento.

Sus restos fueron velados en sala velatoria municipal de Caseros hasta las 8:30 hs. del 8 de diciembre, recibiendo sepultura a las 9:00 hs. en el cementerio de Villa San Justo.

Casa de duelo: Caseros. Atención: Empresa San Justo. Cel.: 03442-640585 Villa San Justo. 7 de diciembre de 2025.

MARTA OFELIA CARO "Martuchi" - Q.E.P.D.

Falleció en ciudad el día 07 diciembre de 2025.

Sus hijos: ROMINA, CARLOS, NATALIA Y SEBASTIAN.

Sus hijos políticos: MARIANELA, NATALIA Y SOL.

Sus nietos: MICHAELA, CAMILA, IAN, KIME, TATIANA, TAMARA, TAIS, EZEQUIEL, DANIEL, IARA, MATIAS, JESUS, GIOVANNI, EMMA Y ALMA.

Su bisnieto: LIZANDRO.
Sus hermanos: JUANA, PEDRO, ANY, FRANCISCA, NEGRO, MARCIA, LALA Y LUJANA.

Sus sobrinos y demás familiares participan con profundo dolor de su fallecimiento y sus restos fueron inhumados el lunes a las 17,00 horas en el cementerio local. -

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"

Casa de duelo: BELGRANO 1816. Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 09 de diciembre de 2025.

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L
Alberdi 563.
TELEFONO: 03442-427086.-

Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

JUAN CARLOS PERDOMO Q.E.P.D.

Falleció en C. del Uruguay el 09 de Diciembre del 2025.

Sus hijos; Facundo, Florencia y Sofía; Amigos, Conocidos y demás familiares participan de su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados el 09 de Diciembre del 2025 en el Cementerio de C. del Uruguay.

Casa de Duelo: Dr Ravenna 731, Servicio Cochería Scolamieri s.r.l Rocamora 518 tel 425977.

ANA MARGARITA HAIS Vda. de PORTILLO - Q.E.P.D.

La Comunidad Educativa de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tec-

nológica Nacional, participa con profundo dolor del fallecimiento de la Sra. Ana Margarita Hais Vda. de Portillo; madre de Sandra Mabel Portillo, quien se desempeña como no docente en esta Casa de Estudios y acompaña a su familia en estos difíciles momentos.

MARÍA INES BRUNO Vda. de GARCIA - Q.E.P.D.

La Comunidad Educativa de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional, participa con profundo dolor del fallecimiento de la Sra. María Inés Bruno Vda. de García; madre de Néstor Aníbal Emilio García, quien se desempeña como docente y fuera decano en esta Casa de Estudios y acompaña a su familia en estos difíciles momentos.

FRANCISCO EDMUNDO MARTINEZ - Q.E.P.D.

Falleció en C. del Uruguay el 10 de Diciembre del 2025.

Sus hijos: Patricia y Antonio. Hijos políticos: Paola y Andrés. Sus nietos: Crhistofer y Santino. Conocidos y demás familiares participan de su fallecimiento.

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio de C. del Uruguay el 10 de Diciembre del 2025.

Casa de Duelo: Zaninetti 628, Servicio cochería Scolamieri s.r.l Rocamora 518 tel 425977.

NORMA RAQUEL ANTUNEZ VDA DE SALAMONINI - Q.E.P.D.

Falleció en C. del Uruguay el 10 de Diciembre del 2025.

Sus hijos: Angel, Mariela y Silvio. Sus Hijos Políticos, Nietos, Bisnietos y demás familiares participan de su fallecimiento. Sus restos recibieron sepultura el 10 de Diciembre del 2025 en el Cementerio de C. del Uruguay.

Casa de Duelo: 22 del Oeste Sur 298, Servicio cochería Scolamieri s.r.l Rocamora 518 tel 425977.

ANA EDEN FRANZONI DE RIQUELME - Q.E.P.D

Falleció en C. del Uruguay el 02 de Diciembre del 2025.

Su esposo: Rubén Artemio Riquelme. Sus hijas: Rosa y Estela. Su hijo político: Luis Geordaneng. Sus nietos: Emanuel, Milagros, Juan y demás familiares participan y ofrecen una oración en su memoria.

Tu amor y ejemplo lo llevaremos en el corazón hasta volver a encontrarnos.

Sus restos fueron recibidos sepultura en el Cementerio Parque el 02 de Diciembre del 2025.

Casa de Duelo: Sagastume 419, Servicio Cochería Scolamieri s.r.l Rocamora 518 tel 425977.

TENIENTE CORONEL (R) EJÉRCITO ARGENTINO DON JORGE ALBERTO CEBALLOS - Q.E.P.D.

Falleció en ciudad el día 12 diciembre de 2025.

Su Sra. Esposa: SILVIA MERCEDES FIGUEROA

Sus hijas: MARIA CECILIA, MARIA DE LOS ANGELES Y MARIA LOURDES.

Sus hijos políticos: SEBASTIAN, PABLO Y DUNCAN.

Su nieto: FRANCISCO.

Su hermana: FABIANA.

Sus sobrinos/as, amigos de las cartas y demás familiares participan con profundo dolor de su

fallecimiento y sus restos fueron cremados el sábado a las 11,30 horas en el crematorio local, partiendo el cortejo fúnebre de sala a las 11,00 horas.

"SE AGRADECE UNA ORACION POR SU ETERNO DESCANSO"

Sala de Velatorios: ALBERDI 563. Concepción del Uruguay, Entre Ríos, 13 de diciembre de 2025.

SERVICIO: Previsión Casa Cevey S.R.L

Alberdi 563.

TELEFONO: 03442-427086.

Concepción del Uruguay, Entre Ríos. -

EDICTO**MUNICIPIO DE BASAVILBASO****LLAMADO A VENTA PÚBLICA N°01/2025 – D.E.M.B.****CONVOCADA POR DECRETO N°2169/25 – D.E.M.B.**

Convocase a Venta Pública N°01/2025 para la "VENTA PÚBLICA DE BIENES EN DESUSO", a ejecutarse en la ciudad de Basavilbaso, Dpto. Uruguay, Provincia de Entre Ríos.-

COTIZACIÓN: La oferta deberá ser presentada sobre la base de cotización definida en Anexo I que se acompaña adjunto.-

La cotización deberá hacerse sobre cada bien, tomando como referencia el registro fotográfico del Anexo II.-

La cotización especificará el precio Unitario, Fijo y Cierto, y el importe total en letras y números, todo en moneda argentina de curso legal (Pesos) con no más de dos (2) decimales. El precio deberá incluir I.V.A., fletes, seguros, impuestos, y todo otro gasto que incurra hasta el retiro de los materiales en los lugares indicados.-

FORMA DE PAGO: El pago a favor del Municipio de Basavilbaso deberá realizarse dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación, debiéndose realizar mediante transferencia bancaria a la cuenta que desde el Municipio se informe.-

APERTURA DE SOBRES: Día Martes 20 del mes de Enero 2026 a las 08:00 horas en la oficina de la Dirección de Asuntos Institucionales y Jurídicos, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si el mismo resultare inhábil.-

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: Por Mesa de Entradas Municipal, hasta las 07:30 horas del día fijado para apertura de sobres.-

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Veinte Mil (\$20.000,00).-

JUAN CARLOS CAUFERO

Diarios y Revistas Reparto a domicilio

pedime tu INFOAUTO AL

3442 644025

juancarloscaufero@gmail.com

Domingo 14 de Diciembre 2025

► EN PRIMERA PERSONA – FÚTBOL

“El sueño es un Mundial”: Nicolás Vergara, un árbitro que crece a paso firme

Por Manuel Iconicoff

A los 23 años, Nicolás Vergara representa a una nueva camada de árbitros formados en el interior del país, que combinan estudio, trabajo y disciplina para abrirse camino en un ámbito cada vez más competitivo. Estudiante del Profesorado de Educación Física en la Universidad de Concepción del Uruguay —a un año de recibirse—, reparte sus días entre su labor como guardavidas en el parque acuático de Termas, como monitor en el parque aéreo y como profesor en el gimnasio de un centro de kinesiología. Pero su lugar en el mundo aparece cuando pisa una cancha. Este domingo dirigirá Atlético María Grande frente a Neuquén de Paraná por el Torneo Regional Amateur.

Formado desde 2022 en la Liga de Fútbol de Concepción del Uruguay, Nicolás pasó rápidamente de dirigir escuelita y torneos infantiles a consolidarse en la Primera local, sumar experiencia en torneos provinciales y transformarse en una presencia habitual en la Copa Entre Ríos. Este año dio uno de los saltos más importantes: acumuló designaciones en el Torneo Regional Amateur y firmó una pasantía con AFA, un reconocimiento al rendimiento y la proyección que muestra.

Jugó al fútbol hasta los 19 años pero encontró en el arbitraje un camino que lo apasiona y que hoy encara con la seriedad de un profesional. Sueña con llegar a Primera, dirigir copas internacionales y, algún día, vivir un Mundial. Aquí, su historia y su mirada sobre una carrera que recién empieza, pero que



avanza a paso firme.

- ¿Cómo arranca tu relación con el arbitraje, como diste ese paso?

- Mi papá estaba en Gimnasia como dirigente y su función era encargarse de los árbitros, de alojarlos, de atenderlos en el Federal “A”. Entonces, como veía su trabajo, el de los árbitros, cada vez me empezó a entusiasmar y a llamar la atención, cada vez un poquito más. Y bueno, cuando en el 2021 decidí dejar de jugar al fútbol, tomé la decisión a fin del 2021 de ser árbitro. Entonces empecé a averiguar cómo podía hacer para empezar a estudiar, hacer la carrera de árbitro. Y fue Jorge “Ruso” Moreno que me dijo que me acercara a la Liga, que él me iba a explicar cómo podía

ser para empezar a ser árbitro. Y a los 19 años, principio del 2022, comencé como árbitro. El primer torneo que hice fue el “Mecanito” de Engranaje, que se hace a principio de año, en enero, febrero. Ese fue mi primer torneo, como todos empezamos desde escuelita, y así fui escalando por categoría cada vez un poco más grande, hasta hoy en día dirigir solamente Primera del masculino y femenino.

- ¿Qué fue lo que te atrajo para elegir ser árbitro?

- Comencé acá en la Liga de Concepción de Uruguay, cuando quise comenzar no había escuela, pero más o menos ellos te van llevando a los torneos infantiles para ver si vos tenés una idea sobre el arbitraje, empezar por escuelita,

que son los chiquitos, que no juegan por puntos, y te van corrigiendo, te van dando una mano los árbitros que tienen mayor experiencia. Luego sí, con el pasar de los años, la liga ha traído instructores, el último fue un instructor de AFA, Adrián Fonzo, que es de Paraná. Fue él quien me dio una gran mano, me ayudó mucho, nos explicó, nos corrigió muchas técnicas, me explicó varias cosas sobre las reglas de juego, más que nada para ponerla en práctica en el campo de juego. Y fue él quien hoy en día me ha ayudado un montón a corregir muchas cosas dentro del campo de juego. Como te digo nunca hubo una escuela pero sí han traído instructores más que nada para los árbitros de acá.

- ¿Cuál es tu actualidad?

- Ahora terminó el campeonato de la liga, ahí dirijo Primera División del masculino más que nada y Tercera División. Después a nivel provincial también me toca arbitrar torneos provinciales Sub 15, Sub 13 y Sub 17 y ahora se viene la Copa Entre Ríos que comienza

este fin de semana tanto del masculino como femenino que también me suele tocar la suerte de ser designado para esos torneos. Hace tres años que salgo por Copa Entre Ríos del masculino. Actualmente estoy arbitrando el Torneo Regional Amateur. Este año ha sido maravilloso, porque hace tres años también que árbitro en el Regional Amateur y nunca me habían salido tantos partidos. Este año gracias a tener el curso Nacional tuve más designaciones. Ha sido un gran paso para lo que yo aspiro que es llegar a ser árbitro profesional, dirigir Primera División. Sé que es un camino largo, no es de un día para el otro pero uno siempre tiene que ir por objetivos. El sueño es llegar a lo más alto.

- ¿Qué contemplaba el curso de árbitro nacional?

- El curso de árbitro nacional lo comencé en Septiembre del 2024. Lo primero que tenía que aprobar era una prueba física que por lo general la hace todos los años del Consejo Federal. Vienen los profes de AFA y por lo general se hace en una pista de atletismo en Santa Fe,

45 años en movimiento!

EXPRESO
TimCar S.R.L.
45 Años

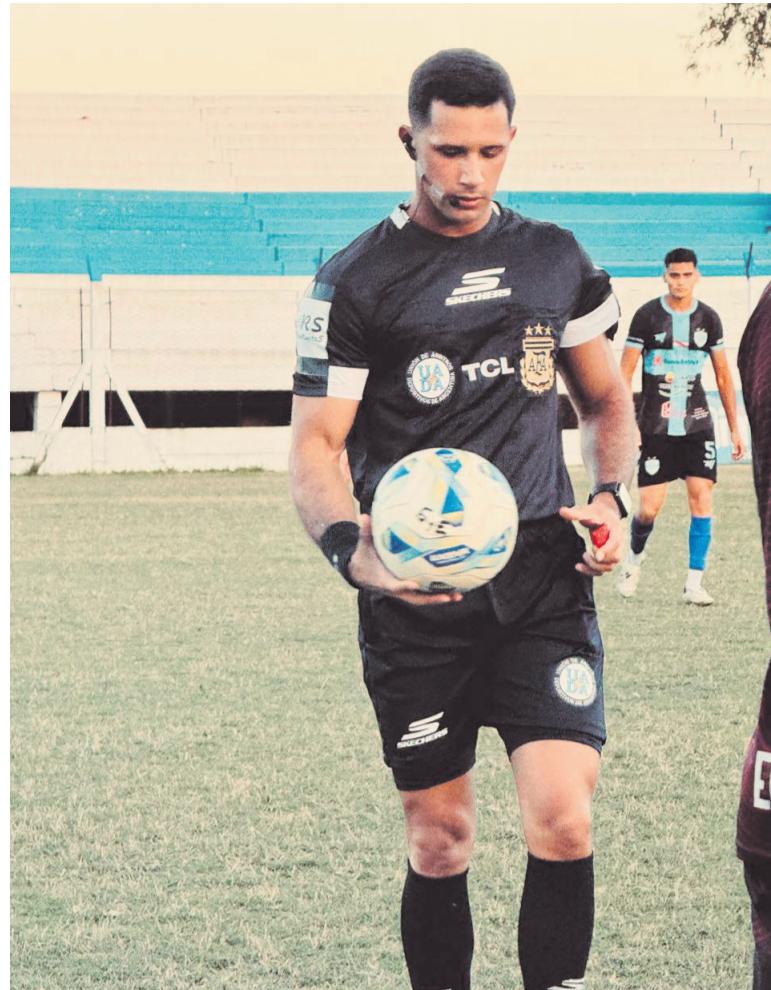
GRACIAS A QUIENES SOÑARON EL CAMINO,
A QUIENES LO RECORREN CADA DÍA,
Y A QUIENES CONFÍAN EN NOSOTROS VIAJE TRAS VIAJE.
FUNDADORES, EQUIPO Y CLIENTES:
ESTA HISTORIA ES DE USTEDES.

vamos por más!

este año se hizo en Concordia y esa misma prueba física tuve que aprobarla en Junín para entrar al curso. También tuve que aprobar un cuestionario, la parte teórica también. Y bueno, aprobé esas dos pruebas, tanto física como teórica y después estuve cursando desde septiembre hasta abril el curso que contaba de una vez por mes presencial y una vez por mes virtual. La parte virtual nos conectábamos por Zoom y teníamos profes de nutrición, psicólogos que nos aportaban desde su lado un poco de información, y después cada vez que teníamos la parte presencial, nosotros viajábamos a Junín con dos chicos de Gualeguaychú y una chica de Concordia. La parte de campo era por la mañana e incluía más que nada realizar gestos o simular algunas acciones de juego y por la tarde íbamos a la Universidad del Noroeste de Buenos Aires que se asoció con AFA para hacer este curso. Tanto la parte física como teórica están a cargo los profes, los instructores tanto Alberto Barrientos, Adrián Fonzo y Gustavo Rossi. La parte teórica nos llevaban a la facultad, nos mostraban videos más que nada de todas las reglas de juego y las medidas disciplinarias. Y después nos hacían cuestionario. Al finalizar el curso en mayo también tuve que aprobar nuevamente la prueba física y también la parte teórica donde tuvimos que mirar un par de videos y responder en base a los videos lo que nosotros considerábamos respaldándonos en las reglas de juego.

¿Qué podés contar de lo que se conoció con respecto a firmar un contrato con la Asociación del Fútbol Argentino? ¿Qué significa?

- Con respecto al contrato que



tengo con AFA, a fines de septiembre, principio de octubre, un árbitro de concordia, un árbitro contratado que dirige Nacional B y Federal "A", que se llama Darío Sandoval, se comunicó conmigo diciéndome que había posibilidades de unas pasantías que daba AFA para todo el país y que había dado algunas para esta provincia. Tanto Darío Sandoval, como Adrián Fonzo, que es un instructor de Paraná, fueron los que me recomendaron para esta pasantía. Y bueno, en noviembre firmé la pasantía por seis meses, hasta marzo, hasta fin de marzo, donde me hacen un contrato, obviamente yo tengo un sueldo pero es más que nada para dirigir el Regional Amateur. Si ando mal, no me hacen ningún contrato. Si ando bien o regular, quizás el año que viene

me vuelven a dar otra pasantía. A lo que yo apunto, y ojalá se me dé, es a poder escalar y que me hagan un contrato permanente para comenzar a arbitrar en el Federal "A". Bueno, como te digo, esto si bien yo ya vengo hace tres años más o menos arbitrando por lo que es un gran paso el haber firmado contrato porque es como que estoy dando un paso en AFA, me empiezan a conocer. Pero bueno, siempre tranquilo, con muchas ilusiones pero trabajando y manteniendo la cabeza baja para que las cosas se puedan dar así que en eso consiste más que nada el contrato.

- ¿Qué significa para vos el arbitraje? ¿Cómo lo describirías? ¿Es tu profesión o lo tomas como un hobby?

- Al principio el arbitraje comenzó siendo un hobby, nunca lo tomé por el dinero, por la plata, por el arancel, por lo económico, sino que arrancó como para ver si me gustaba. Y hoy en día ya hace capaz un año y medio o dos que me lo tomo lo más profesional posible dentro de lo amateur. Hoy en día yo priorizo mucho el arbitraje además de mis trabajos. Los jefes, gracias a Dios, son bastante accesibles y saben que yo priorizo el arbitraje ante todo. Después obviamente trato de cuidarme en todo sentido porque hoy en día con la tecnología, las redes sociales es muy fácil que se fomente todo. Entonces me cuido, voy al gimnasio, me

cuido en la comida, si salgo de fiesta tiene que ser algún fin de semana que no tenga que arbitrar. Los días que me toca arbitrar duermo temprano, tengo el bolso preparado. Mas allá de lo amateur yo lo tomo de la manera más profesional posible. Uno de mis sueños obviamente es llegar a ser árbitro profesional de primera división y el sueño más lejano es llegar a ser un árbitro internacional dirigir alguna copa internacional como la Sudamericana, una Libertadores y un mundial obviamente, pero bueno como te dije anteriormente es algo muy lejano y por el momento vamos paso a paso, meta por meta, objetivo por objetivo.

- ¿Qué sentís desde el otro lado, dentro de la cancha por parte de los jugadores y desde afuera con los entrenadores y allegados? ¿Cómo es tu relación?

- Uno trata de no enfocarse tanto en eso, si bien a este nivel en Regional Amateur me contacto con árbitros de otras ligas para consultar sobre los equipos, cómo plantean sus partidos, referencias de los jugadores, del cuerpo técnico, algún jugador complicado, algún jugador que te pueda ayudar, cómo son los capitanes, los arqueros, si hacen tiempo, si hay algún jugador habiloso al que le puedan pegar, todas esas cosas que dentro del arbitraje uno se va interiorizando cada vez más. Despues con respecto a los jugadores yo siempre trato con respeto

a todos los jugadores, jugador que me insulta, jugador que se va, eso está en las reglas de juego y no lo avalo, no lo avalo para nada. Los jugadores por lo general siempre están esperando el error de uno, el fallo... Trato de no fijarme en eso, de hacer mi trabajo lo mejor posible, soy muy autocrítico y eso soy muy consciente también. Cada vez que me sale un partido malo, porque somos personas, no somos robots los árbitros, me amargo mucho. Me meto en mi pieza y empiezo a pensar las jugadas en las que le erré, las malas decisiones que tuve y trato de mejorarlos al partido siguiente y no volver a cometer esos errores. Yo creo que uno necesita de autocrítica para poder crecer y avanzar. También consulto a mis compañeros qué cosas ven mal o bien en mí como para poder mejorar. Más que nada ese es mi trato con los jugadores cuerpo técnico, siempre con respeto ante todo y así tratar de tener una buena conducción del partido.

- ¿Hubo algún antecedente en tu familia relacionado con el arbitraje o no?

- No, antecedentes no. Es más, mi viejo nunca jugó al fútbol, mi mamá tampoco. No venían del palo del fútbol y mucho menos del arbitraje. A nosotros desde chicos, nuestros amigos del barrio nos invitaron a jugar al fútbol y bueno, así empezamos en esto. Pero no había antecedentes ni del fútbol ni mucho menos del arbitraje.



► REGIONAL AMATEUR

Parque Sur y Lanús buscan seguir en el torneo

En las revanchas de la Segunda Ronda, el Sureño visita a Depro tras el empate en nuestra ciudad. Lanús la tiene más difícil ante Juventud Unida de Gualeguaychú luego de ser goleado 3 a 0 en la ida.

Este domingo los equipos uruguayanos disputarán las revanchas de los octavos de final del Torneo Regional Amateur. Por la Región Litoral Sur Parque Sur se presentará en el "Delio Esteban Cardozo" para medirse ante Depro. En la ida fue 1 a 1 en el Puerto Viejo, por lo que la llave está abierta. El encuentro se disputará a las 17:00 hs con arbitraje de Maximiliano Durán, de la Liga de Paraná.

Por su parte, Lanús sufrió una durísima derrota en el duelo de ida. Fue 3 a 0 para Juventud Unida de Gualeguaychú en cancha de María Auxiliadora, donde el Granate hizo de local. Un resultado adverso que lo deja muy bien parado al equipo de Miguel Fullana. De todas maneras el equipo de Marcelo Reynoso irá por la heroica a partir de las 19:00 hs en el estadio "La Vía". Sebastián López, de La Paz, será el juez principal.



Programación para hoy

17:00 hs Depro - Parque Sur.

Árbitro: Maximiliano Emanuel Durán (Paraná)

Asistente 1: Ramiro Gastón Nadalín (Paraná)

Asistente 2: Guido Marcelo Vázquez (Paraná)

Cuarto árbitro: Ricardo Francisco Gómez (Paraná)

19:00 hs Juventud Unida (Gchú) - Lanús.

Árbitro: Sebastián Alejandro López (La Paz)

Asistente 1: Alcides Alexis Arredondo (La Paz)

Asistente 2: Daniel Raúl Voisard (La Paz)

Cuarto árbitro: Rodrigo Miño (Villaguay)

► TORNEO FEDERAL A

Atlético Rafaela y San Martín de Formosa definen el segundo ascenso



La "Crema" ganó como visitante en la ida y busca volver a la Primera Nacional. El uruguayense Agustín Griego quiere lograr un histórico ascenso con el equipo formoseño.

El Torneo Federal "A" entró en su fase decisiva para otorgar el segundo boleto a la Primera Nacional. Atlético Rafaela recibirá este domingo a San Martín de Formosa, en un partido correspondiente a la vuelta de la final por el segundo ascenso. En el partido de ida de la final, disputado en el Estadio 17 de Octubre de Formosa, Atlético Rafaela se llevó una valiosa victoria por la mínima, lo que le permite encarar con ventaja la definición en Santa Fe.

El partido de vuelta, donde se dirimirá el ascenso, se jugará este domingo a partir de las 18.30 en el Nuevo Monumental de Rafaela. El árbitro designado fue Marcos Liuzzi. Para conseguir el boleto a la categoría de plata, San Martín deberá ganar por más de dos goles. En caso de que la serie termine igualada en el global, la definición se realizará directamente desde los doce pasos.

Atlético Rafaela llegó a esta instancia luego de sus muy buenas actuaciones en la Reválida, ya que en los cuartos de final le ganó 3-1 en el global a Guillermo Brown, mientras que en semis no tuvo problemas para superar

4-2 a Douglas Haig.

Previamente, el equipo santafesino había caído en la final por el primer ascenso ante Ciudad de Bolívar, que se impuso 5-4 en los penales tras igualar sin goles en el tiempo reglamentario.

San Martín de Formosa, por su parte, tuvo que atravesar un camino un poco más largo para llegar a esta final, ya que comenzó en la tercera ronda de los playoffs de la Reválida, equivalentes a los octavos de final.

Sus víctimas en las tres instancias de playoffs que disputó fueron Costa Brava de General Pico, Atenas de Río Cuarto y 9 de Julio de Rafaela, con globales de 3-2, 4-1 y 5-3, respectivamente.

Atlético Rafaela, que disputó varias temporadas en la Primera División durante los últimos años, quiere volver a la Primera Nacional luego del duro descenso sufrido el año pasado.

San Martín de Formosa, por su parte, quiere ascender por primera vez en su historia a la Primera Nacional, lo que representaría por mucho el mejor momento de su historia, desde que fue fundado en 1941. —IP—



**El Club Gimnasia y Esgrima de Concepción del Uruguay
agradece a las siguientes firmas comerciales y simpatizantes**



| FUERZA LOBO MUELLE 24 Guardería de Lanchas | VAMOS LOBO GLC | ALQUILER DE ANDAMIOS Galarza 945 Cel. 156412345 | TRANSPORTE "EL PÁJARO" APOYA AL LOBO | TIENDA EL EDÉN 8 de Junio 808 |
|--|---|---|---|--|
| BARBERÍA "DON NACHO" ES DEL LOBO | COLORSHOP 9 de Julio 1500 | AGUANTE EL LOBO SERGIO | SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACIÓN | Consultorio Odontológico A y A 8 de Junio 933 |
| PODOESTÉTICA URUGUAY Juan Perón 357 Cel 3442644453 | SUPLEMENTO PARA DEPORTISTAS de Julio SANTA COLOMA 8 de Junio 708 | DESPENSA Y PAGO FÁCIL TMK II Calle Allais 2719 | SAVERIO Y NONO APOYAN AL LOBO | TIENDA DEL LITORAL JUNTO AL LOBO San Martín y Rivadavia |
| MARÍA BELÉN DEBREBANDERE Tel. 3442487865 21 de Noviembre 26 | FAMILIA FLORES ES DEL LOBO | MENSAJERÍA VOY Celular 3442 485800 | EL TOTO ES DEL LOBO | JUSTINO JUNTO AL LOBO |

► OBRAS – VILLA LAS LOMAS SUR

Avanza la construcción de la tercera cancha de hockey

La ciudad suma un nuevo avance en infraestructura deportiva con el inicio de la colocación del piso sintético de la tercera cancha de hockey, ubicada en el sector del barrio 192 Viviendas, en Villa Las Lomas Sur. Se trata de una etapa decisiva dentro de una obra que busca acompañar el crecimiento sostenido de esta disciplina en nuestra ciudad.

Durante el último año se ejecutaron los trabajos de base, financiados íntegramente por el municipio, que incluyeron la construcción de un terraplén de más de 4.300 metros cúbicos y la aplicación de suelo cemento para consolidar el terreno. Con ese cimiento terminado, personal municipal y operarios de la empresa adjudicataria comenzaron a instalar los 5.475 metros cuadrados de césped sintético, lo que permitirá avanzar hacia la fase final del proyecto.

La nueva cancha fue diseñada según las normas de la Confederación Argentina de Hockey y tendrá medidas reglamentarias: 90 metros de largo por 55 de ancho. Además del campo de juego, la



obra contempla el alambrado perimetral y el cerramiento del predio, con una inversión que supera los 160 millones de pesos.

El crecimiento del hockey en la ciudad viene acompañado de nuevas necesidades de infraestructura. En la última década, Concepción del Uruguay incorporó dos escenarios clave: la cancha del club Regatas Uruguay, inaugurada en 2014, y la del velódromo municipal, habilitada en diciembre de 2019. Esta última se convirtió en sede de torneos locales, regionales y nacionales, y permitió centralizar entrenamientos diarios de clubes y escuelas.

El auge de la disciplina, potenciado por la influencia de Las Leonas,

también se refleja en los números: según la Dirección de Deportes, unas 850 personas compiten formalmente en la Liga local, mientras que el universo total de jugadoras y jugadores supera el millar. En 2023 se creó además la Asociación de Hockey de Concepción del Uruguay, que agrupa a instituciones de toda la región y consolida el crecimiento del deporte en el departamento.

Con la instalación del piso sintético, la tercera cancha entra en su tramo final y se prepara para sumarse a la red de espacios deportivos en una zona de la ciudad que continúa expandiéndose y demandando infraestructura para la recreación y la competencia.

► CAOS TOTAL

La visita de Messi a la India terminó en disturbios



Fanáticos denunciaron mala organización y altos costos de las entradas para un fugaz paso del futbolista.

La visita de Lionel Messi a un estadio de Calcuta, en India, terminó este sábado en escándalo: el astro argentino se retiró antes de lo previsto, se produjeron disturbios en las tribunas y los espectadores denunciaron una estafa por parte de la organización del evento.

Como parte del llamado GOAT Tour, que realiza junto a Rodrigo De Paul y Luis Suárez, el futbolista de 38 años del Inter Miami aterrizó en el estado oriental de Bengala Occidental la madrugada del sábado, recibido por una multitud que coreaba su nombre.

Horas después, miles de aficionados con camisetas de

Messi y ondeando la bandera argentina llenaron el estadio de Salt Lake City en Calcuta, la capital del estado. Sin embargo, y pese a las fuertes medidas de seguridad alrededor del futbolista, las escenas fueron de caos y dificultaron que los aficionados pudieran verlo.

Messi recorrió el campo saludando a los aficionados algunos minutos, pero abandonó el lugar antes de lo esperado, lo que desató la furia de los espectadores. Muchos

de ellos, que habían pagado entradas de más de 100 dólares, y reaccionaron arrancando asientos, lanzando botellas de agua e irrumpiendo en el terreno de juego.

Antes de que estallara el caos, Messi inauguró una estatua de 21 metros que lo muestra sosteniendo la Copa del Mundo. También se esperaba que jugara un breve partido de exhibición en el estadio, pero el caos reinante lo impidió.

► FÚTBOL PROVINCIAL

Los uruguayanos ponen en marcha su ilusión en la Copa Entre Ríos



Este fin de semana, con marcada presencia uruguaya, se pone en marcha una nueva edición de la Copa Entre Ríos y precisamente este domingo se jugará el grueso de la primera fecha.

Cuatro de los siete equipos uruguayanos jugarán este domingo. Por la Zona 5 a las 17:30 hs Engranaje recibirá al Deportivo San Marcial de la Liga Regional y a las 20:30 el Atlético Colonia Elía visita al Deportivo Urdinarrain. Por la zona 6 María Auxiliadora será local de Juventud Urdinarrain en un partido pautado para las 18:30 hs. Además, por la Zona 7, Rivadavia viajará hasta San José para enfrentarse al Deportivo San José a las 19:00.

Ayer, al cierre de esta edición Almagro enfrentaba a Libertad de Concordia por la zona 7. En tanto que por la zona 6 Zona 6, Parque Sur recibía en el Puerto Viejo a Deportivo Ubajay de la Liga de Colón. La primera fecha para los uruguayanos se cerrará el próximo martes cuando Lanús reciba en cancha de Gimnasia a las 21 hs. a Juventud Unida de General Campos.

La programación completa para este fin de semana es la siguiente:

Zona 1:

Domingo 14/12 – 18 hs. Cancha de Peñarol
Peñarol (Paraná) – Unión (Crespo)
Sábado 13/12 – 18:30 hs. Cancha de Arsenal
Arsenal (Viale) – Don Bosco (Paraná)

Zona 2:

Miércoles 17/12 – 20 hs. Cancha a confirmar
Newell's (Victoria) – Peñarol (Basavilbaso)
Domingo 14/12 – 19 hs. Cancha de Sarmiento
Sarmiento (Crespo) – Juventud y Ferrocarril Unidos (Carbó)

Zona 3:

Domingo 14/12 – 19:30 hs. Cancha de Cultural
Cultural (Crespo) – Defensores del Oeste (Basavilbaso)
Sábado 13/12 – 20 hs. Cancha de El Porvenir
El Porvenir (Santa Anita) – La Academia (General Galarza)

Zona 4:

Domingo 14/12 – 17:30 hs. Cancha de Camba Cuá
Camba Cuá (Santa Elena) – Caballú (La Paz)

Zona 5:

Domingo 14/12 – 20:30 hs. Cancha de Deportivo Urdinarrain
Deportivo Urdinarrain – Atlético Colonia Elía
Domingo 14/12 – 17:30 hs. Cancha de Engranaje
Engranaje (CdU) – Deportivo San Marcial

Zona 6:

Sábado 13/12 – 19:30 hs. Cancha de Parque Sur
Parque Sur (CdU) – Deportivo Ubajay
Domingo 14/12 – 18:30 hs. Cancha de María Auxiliadora
María Auxiliadora (CdU) – Juventud Urdinarrain

Zona 7:

Sábado 13/12 – 19 hs. Cancha de María Auxiliadora
Almagro (CdU) – Libertad (Concordia)
Domingo 14/12 – 19 hs. Cancha de San José
San José – Rivadavia (CdU)

Zona 8:

Domingo 14/12 – 18 hs. Cancha de Atlético Liebig
Atlético Liebig – Defensores de Nébel (Concordia)
Martes 16/12 – 21 hs. Cancha de Gimnasia
Lanús (CdU) – Juventud Unida (General Campos)

Zona 9:

Miércoles 17/12 – 21 hs. Cancha de La Florida
La Florida (Chajári) – La Blanca (Concordia)
Sábado 13/12 – 18 hs. Cancha de Cosmos
Cosmos (Federación) – Colegiales (Concordia)

Zona 10:

Lunes 15/12 – 20:45 hs. Cancha de 1ro. de Mayo
1ro. de Mayo (Chajári) – Unión (Concordia)
Viernes 12/12 – 21 hs. Cancha de Independiente
Independiente (VdR) – América (Federación)

GEOPOLÍTICA DEL AGOTAMIENTO

Por Luis B. García

Petróleo, motor del mundo. El planeta se mueve con hidrocarburos. Sin ellos no funcionarían automóviles, ni aviones, la mayoría de los transportes acuáticos o terrestres, ni maquinarias cultivadoras y cosechadoras de alimentos, ni dispondríamos de plásticos, vías asfaltadas ni de gran parte de los insecticidas y fertilizantes. Una población mundial que sobrepasa los 8.000 millones de seres ya no puede regresar a la producción artesanal.

Aproximadamente el 87,4% de la energía que consume el planeta en la actualidad proviene del combustible fósil.

El "pico de los hidrocarburos", a partir del cual estos se harán cada vez más escasos, difíciles de extraer y antieconómicos, ya está aquí. Materia tan compleja genera pronósticos disímiles, pero todos anticipan su proximidad. El ministro de Finanzas ruso Vladimir Klichev estima que "el pico del consumo bien podría haber pasado".

British Petroleum calcula que nunca retornará al nivel de 2019, la marca más alta en la historia del petróleo.

La compañía estatal Equinor, de Noruega, sitúa el derrumbe de la producción hacia 2027 o 28. La investigadora noruega Rystad Energy lo prevé para 2028.



La francesa Total SA, hacia 2030. La consultora McKinsey para 2033. El grupo Bloomberg NEF y los consultores Wood Mackenzie en 2035.

La estimación más optimista es la de la OPEP, que lo fecha hacia 2040.

A partir de ese óptimo "pico de los hidrocarburos" se estima que para extraerlos se hará necesario invertir más energía que la que estos producirán.

Apetito voraz e insaciable

El país con mayores reservas probadas de petróleo es Venezuela, con 303.806 millones de barriles, y el segundo Arabia Saudita, con 260.000 millones de barriles. Rusia ocupa el octavo lugar en el rango mundial de reservas,

con 80.000 millones de barriles, casi el doble de las de Estados Unidos, el mayor consumidor de hidrocarburos del mundo, que ocupa apenas el décimo lugar en reservas, con 47.053 millones de barriles.

La inmensa China se sitúa en el puesto 14, con 25.000 millones de barriles. La sigue Brasil, en el puesto 15, con 16.184 millones de barriles. La muy poblada India está en el puesto 22, con 2.625 millones de barriles. Y Sudáfrica en el rango 83, con 15 millones de barriles.

Tales cifras son aproximativas, y calculadas con pequeñas diferencias de años, pero ofrecen una visión general de las disponibilidades de una de las mayores fuentes de energía fósil.

Estados Unidos, país décimo en reservas, caracterizado por su voraz consumo de energía fósil y su necesidad de importar entre el 35% de ella, devoró en 2023 unos 20,25 millones de barriles de petróleo diarios, unos 7,39 miles de millones de barriles al año.

A mediados de 2025, según el U.S. Department of Energy, su reserva estratégica alcanzaba unos 410 millones de barriles. A fines de 2023 tenía en el subsuelo reservas probadas de petróleo crudo y condensados de unos 46,4 miles de millones de barriles.

Estas reservas probadas, a

("Perfora nena, perfora").

En segundo lugar, una desafortunada e insolente política externa los ha malquistado con sus más cercanos proveedores de energía fósil, Canadá y México, y los distancia de algunos de sus anteriores aliados en el Cercano Oriente, como Qatar, agredido por Israel, o Arabia Saudita, descontenta con el sistema del petrodólar.

Esta es la verdadera razón por la cual una desmesurada flota estadounidense con portaaviones, cazabombarderos y submarinos nucleares bloquea las costas de Venezuela, asesina tripulantes de diminutas lanchas de pesca artesanal y asalta y secuestra un buque petrolero.

Trump se vanagloria de su piratería anunciando que el buque con su valiosa carga ya va camino a costas estadounidense. La Tercera Guerra Mundial podría arrancar con este intento de latrocínio de la mayor reserva de hidrocarburos del planeta, para acapararla, dilapidarla y destruir por inanición energética a los países que no dispongan de energía fósil propia.

El destino de la humanidad depende de que las limitadas reservas de energía fósil sean aplicadas para desarrollar en paz energías alternativas que permitan la creación de un nuevo modelo civilizatorio.

